

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES**



**TESIS**

**FACTORES DE RIESGO CREDITICIO Y SU INFLUENCIA EN LA  
SOSTENIBILIDAD DE LA ONG INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL  
DESARROLLO RURAL, AGROINDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE  
(IDRA – PERÚ) PERIODOS 2015 – 2016.**

**PRESENTADA POR:**

**LIZBETH FIORELA PIZARRO VIVEROS**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**PUNO – PERÚ**

**2018**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES**

FACTORES DE RIESGO CREDITICIO Y SU INFLUENCIA EN LA  
SOSTENIBILIDAD DE LA ONG INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL  
DESARROLLO RURAL, AGROINDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE (IDRA –  
PERÚ). PERIODOS 2015 – 2016.

**PRESENTADA POR:**

LIZBETH FIORELA PIZARRO VIVEROS

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:**

CONTADOR PÚBLICO




**APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:**

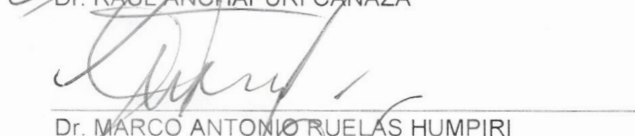
**PRESIDENTE:**

  
Dr. ADOLFO DEL CONDOR Y CONDORI

**PRIMER MIEMBRO:**

  
Dr. RAÚL ANCHAPURI CANAZA

**SEGUNDO MIEMBRO:**

  
Dr. MARCO ANTONIO RUELAS HUMPIRI

**DIRECTOR:**

  
Dr. JESUS QUISPE GOMEZ

Puno, 26 de diciembre del 2017

LINEA DE INVESTIGACIÓN: Gestión Pública y Privada

TEMA DE INVESTIGACIÓN: Riesgo Crediticio y Sostenibilidad

## DEDICATORIA

Con infinito amor a Dios por la vida que me dio.

A mi madre Filomena Viveros Quispe por su inmenso amor, paciencia, consejos y motivación para convertirme en una persona de bien.

A mis hermanos Henry, Yuri y Jeniffer por su cariño y por siempre haber confiado en mí alentándome en el camino de la vida.

A mi amigo y compañero de vida; cómplice de innumerables aventuras, Alex Hugo Blanco Coasaca por su amor, sus consejos y su apoyo incondicional.

A mi hijo Alex Esteban por impulsarme a ser mejor persona y profesional.

## AGRADECIMIENTO

Mi más sincero reconocimiento y agradecimiento:

A la Universidad Nacional del Altiplano y en especial a la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, por haberme formado profesionalmente al servicio de la sociedad.

Mi profundo agradecimiento al Dr. Jesús Quispe Gomez por sus consejos brindados en la elaboración del presente trabajo.

Un sincero agradecimiento y reconocimiento a los miembros del Jurado, Dr. Adolfo del Cóndor y Condori, Dr. Raúl Anchapuri Canaza, Dr. Marco Enrique Ruelas Humpiri.

A los Docentes de la Escuela profesional de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Del Altiplano - Puno, por su gran contribución en mi formación profesional.

## ÍNDICE GENERAL

LISTA DE FIGURAS .....	IX
LISTA DE TABLAS .....	X
ÍNDICE DE ANEXOS .....	XII
RESUMEN .....	XIII
ABSTRACT .....	XV
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPITULO I - PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	3
1.1 Planteamiento del problema .....	3
1.2 Sistematización del problema .....	4
1.2.1 Problema general.....	4
1.2.2 Problemas específicos.....	4
1.3 Antecedentes de la investigación .....	5
1.4 Objetivos de la investigación .....	9
1.4.1 Objetivo general.....	9
1.4.2 Objetivos específicos .....	10
CAPITULO II - REVISIÓN DE LITERATURA.....	11
2.1 Marco teórico .....	11
2.1.1 Análisis financiero .....	11
2.1.2 Aprobación del Crédito. ....	12
2.1.3 Auditorías.....	12
2.1.4 Cooperación internacional .....	13
2.1.5 Crédito .....	14
2.1.6 Crédito informal.....	14

2.1.7	Desembolso del crédito .....	15
2.1.8	Documentación Básica para la solicitud de Crédito .....	16
2.1.9	Ejecución presupuestaria.....	17
2.1.10	Estados financieros.....	17
2.1.11	Estructura de la tasa de interés: .....	19
2.1.12	Estructura económica y financiera de los estados financieros .....	20
2.1.13	Evaluación Económico - Financiera.....	24
2.1.14	Fondo.....	24
2.1.15	Función financiera.....	25
2.1.16	Gestión .....	26
2.1.17	Gestión financiera .....	27
2.1.18	Informes Financieros y de Actividades y Resultados Programáticos.....	27
2.1.19	Informe sobre el Fondo de Préstamo.....	27
2.1.20	Líneas de Crédito.....	28
2.1.21	Organización no gubernamental .....	29
2.1.22	Producto de Crédito. ....	30
2.1.23	Reembolso de fondos no utilizados de la Donación al expirar el Convenio .....	31
2.1.24	Registros financieros relativos a una Donación .....	31
2.1.25	Responsabilidad del manejo de fondos. ....	32
2.1.26	Seguimiento y fases de recuperación .....	32
2.1.27	Sujetos de Crédito .....	35

2.2	Marco conceptual .....	35
2.3	Hipótesis y variables.....	44
2.3.1	Hipótesis general .....	44
2.3.2	Hipótesis específicas .....	44
2.3.3	Variables de hipótesis general.....	44
2.3.4	Variables de hipótesis específicas .....	44
2.3.5	Indicadores .....	45
CAPITULO III - MATERIALES Y MÉTODOS.....		47
3.1	Tipo y nivel de investigación.....	47
3.2	Métodos.....	48
3.3	Población.....	49
3.4	Muestra.....	49
3.5	Técnicas de recolección de información:.....	50
3.6	Procesamiento de datos:.....	51
CAPITULO IV - CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN ...		53
4.1	Datos generales.....	53
4.2	Objetivos institucionales .....	54
4.3	Estructura organizacional .....	55
CAPITULO V - RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....		58
5.1	Análisis los factores de riesgo crediticio que influyen en la amortización del crédito otorgado a los beneficiarios. ....	58
5.2	Determinación de los índices de recuperación crediticia que influyen en la sostenibilidad de la ONGD IDRA - PERÚ.....	74

5.3 Propuesta de lineamientos correctivos de gestión de recuperación crediticia en la ONGD IDRA - PERÚ. ....	79
5.4 Contrastación de la hipótesis.....	84
CONCLUSIONES .....	88
RECOMENDACIONES .....	90
REFERENCIAS.....	92



## LISTA DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> – Organigrama de la ONGD IDRA – PERÚ .....	57
<b>Figura 2</b> – Edades de beneficiarios morosos. ....	59
<b>Figura 3</b> – Ocupaciones de beneficiarios morosos. ....	60
<b>Figura 4</b> – Ingresos de beneficiarios morosos. ....	61
<b>Figura 5</b> – Crédito otorgado por IDRA – PERÚ.....	62
<b>Figura 6</b> – Factores de riesgo crediticio. ....	63
<b>Figura 7</b> – Beneficiarios que recibieron un cronograma de pagos del crédito. ....	65
<b>Figura 8</b> – Conocimiento del interes moratorio.....	65
<b>Figura 9</b> – Reuniones con personal de IDRA - PERÚ.....	66
<b>Figura 10</b> – Pagos al personal de IDRA – PERÚ.....	67
<b>Figura 11</b> – Beneficiarios con comprobante de pago de IDRA – PERÚ.....	68
<b>Figura 12</b> – Intención de pago de deuda crediticia.....	68

## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> – Edades de beneficiarios morosos.....	59
<b>Tabla 2</b> – Ocupación de beneficiarios morosos.....	60
<b>Tabla 3</b> – Ingreso de beneficiarios morosos.....	61
<b>Tabla 4</b> – Crédito otorgado por IDRA - PERÚ.....	62
<b>Tabla 5</b> – Factores de riesgo crediticio.....	63
<b>Tabla 6</b> – Información otorgada a beneficiarios morosos.....	64
<b>Tabla 7</b> – Resultado de encuestas realizadas.....	69
<b>Tabla 8</b> – Resumen de créditos otorgados a beneficiarios 2015.....	76
<b>Tabla 9</b> – Resumen de créditos otorgados a beneficiarios 2016.....	78

## ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

FRP	Fondos rotativos de préstamo.
IAF	Inter - American Foundation
IDRA	Instituto de investigación para el desarrollo rural, agroindustrial y medio ambiente.
INFOCORP	Información de riesgo crediticio en el mercado peruano.
ONG	Organismo no gubernamental
ONGD	Organismo no gubernamental de desarrollo

## ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1 Encuesta beneficiarios ONG IDRA – PERÚ .....	96
ANEXO 2 Resolución de formación de comité de créditos .....	97
ANEXO3 Reglamento de créditos.....	98

## RESUMEN

El Instituto de Investigación para el Desarrollo, Rural, Agroindustrial y Medio Ambiente - IDRA - PERÚ, es una OGND cuya finalidad es contribuir y coadyuvar al mejoramiento de los niveles de vida a través de la investigación agropecuaria, rural, tecnológica y medio ambiente del distrito de Atuncolla. Tiene como objetivos generar, gestionar y ejecutar programas y proyectos de desarrollo integral, brindar servicios de asesoramiento técnico y científico a los productores. Con esa finalidad, otorga créditos a sus beneficiarios, pero la tasa de morosidad de los últimos años fue incrementando de manera significativa lo cual incide negativamente en las metas trazadas y por ende en sus resultados. El objetivo del presente trabajo de investigación es proponer lineamientos correctivos de gestión de las políticas y procedimientos crediticios, en la cual se realizó una evaluación mediante métodos de investigación que ayudaron a una correcta evaluación del procedimiento de los créditos otorgados y el seguimiento dado por parte de los responsables de la administración de créditos. Se utilizaron encuestas las cuales se aplicaron a una muestra representativa de los beneficiarios con créditos otorgados, las cuales ayudaron a establecer los factores de riesgo crediticio. Se evaluaron, analizaron y clasificaron las variables y las condiciones de los recursos de información y la documentación existente las cuales encontraron tres factores de riesgo crediticio como los más predominantes: La falta de seguimiento del personal, representados por un 16.70%; el incumplimiento con la metodología, representado por un 13.30% y negocio no rentable representa un 13.30%. Situación que trae como

resultado una disminución en el fondo rotatorio de préstamos. Después del análisis (Tablas 8 y 9), se determinó que existe una diferencia de retorno de capital del 21.22% y 20.91% de los periodos 2015 y 2016 respectivamente, lo que comprueba que los bajos índices de recuperación de créditos influyen negativamente en la sostenibilidad de la ONGD IDRA - PERÚ.

**Palabras claves:** ONGD, riesgo crediticio, sostenibilidad, cartera crediticia, amortización.

## ABSTRACT

The Research Institute for Development, Rural, Agroindustrial and Environment - IDRA - PERU, is an OGND whose purpose is to contribute and contribute to the improvement of living standards through the agricultural, rural, technological and environmental research of the district of Atuncolla. Its objectives are to generate, manage and execute integrated development programs and projects, provide technical and scientific advisory services to producers. To that end, it grants loans to its beneficiaries, but the delinquency rate in recent years has increased significantly, which has a negative impact on the targets set and, therefore, on its results. The objective of this research work is to propose corrective guidelines for the management of credit policies and procedures, in which an evaluation was carried out by means of research methods that helped to correctly evaluate the procedure of the loans granted and the follow-up given by the those responsible for the administration of credits. Surveys were used, which were applied to a representative sample of beneficiaries with loans granted, which helped to establish the credit risk factors. The variables and the conditions of the information resources and the existing documentation were evaluated, analyzed and classified, which found three credit risk factors as the most predominant: The lack of personnel follow-up, represented by 16.70%; non-compliance with the methodology, represented by 13.30% and unprofitable business represents 13.30%. Situation that results in a decrease in the revolving loan fund. After the analysis (Tables 8 and 9), it was determined that there is a difference of return of capital of 21.22% and 20.91% of the

periods 2015 and 2016 respectively, which proves that the low rates of credit recovery have a negative impact on sustainability of the NGO IDRA - PERU.

Keywords: NGDO, credit risk, sustainability, loan portfolio, amortization.



## INTRODUCCIÓN

El Instituto de investigación para el Desarrollo, Rural, Agroindustrial y Medio Ambiente - IDRA - PERÚ, es una organización sin fines de lucro. Dentro de los proyectos que desarrolla esta ONG se analizó el proyecto de Turismo Vivencial implementado en el distrito de Atuncolla que está ubicado en el departamento de Puno, provincia de Puno. El proyecto de Turismo Vivencial del distrito de Atuncolla está conformado por grupos solidarios, cada grupo está conformado por personas naturales o grupos familiares en número de 3 a 5 personas, quienes representan a la cartera de clientes de la ONG. Cada uno de estos grupos solidarios tiene una ocupación cotidiana que para el objetivo del proyecto es adaptada para brindar actividades de Turismo Vivencial. Estos grupos solidarios tienen convenios con las agencias de turismo en la forma de paquetes turísticos de esta forma garantizan el flujo constante de turistas en el distrito de Atuncolla. El acceso a los créditos por los grupos solidarios permite que las actividades de Turismo Vivencial que tiene cada grupo sea desarrollado y así presenten una mejora en la calidad de los recursos, incrementando su producción, productividad y sus ingresos. Según esta percepción, el acceso al crédito es la principal condición para alcanzar este desarrollo. Por ese motivo es que IDRA – PERÚ otorga créditos a sus beneficiarios obteniendo resultados que muestran incrementos en la producción y logro de objetivos; pero también una disminución constante en sus fondos rotatorios. Con este panorama el encargado de la administración de créditos trata de alcanzar un mayor número de beneficiarios posibles; sin embargo, no realiza un adecuado

proceso de selección y tampoco tiene en cuenta que se dispone de recursos limitados. En tal sentido, el presente estudio de investigación nos permitirá conocer las deficiencias administrativas en las políticas de crédito y propondrá alternativas para una adecuada toma de decisiones que mejorarán la gestión de créditos de la ONGD IDRA – PERÚ. El presente trabajo está distribuido por capítulos. En el Capítulo I, se refiere al planteamiento del problema, sistematización del problema, antecedentes y objetivos de la investigación. El Capítulo II, presenta la revisión de literatura, dividido en el marco teórico, marco conceptual e hipótesis de la investigación. El marco teórico utilizado como soporte de la investigación, el marco conceptual el cual contiene los conceptos utilizados en la temática y las hipótesis planteadas. El Capítulo III, trata de los materiales y métodos, que abarca la metodología, tipos y métodos de investigación, técnicas para la recolección y procesamiento de datos, así como también la población y muestra. El Capítulo IV, presenta los datos relevantes de IDRA - PERÚ, giro del negocio, domicilio legal, ubicación geográfica, antecedentes y la estructura orgánica. El Capítulo V, corresponde a los resultados y discusión, representados en tablas y figuras con la interpretación, discusión y la contrastación de hipótesis por cada objetivo específico. Por último se plantean las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y sus anexos correspondientes.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 1.1 Planteamiento del problema

El Instituto de investigación para el Desarrollo, Rural, Agroindustrial y Medio Ambiente - IDRA - PERÚ, es una ONGD que logra el fortalecimiento de gestión organizacional, capacidades productivas e inserción al mercado con actividades económicas de servicios al turismo vivencial (artesanía y casa campesina) aplicado en al menos 40 familias.

Los grupos solidarios de la ONGD IDRA – PERÚ están divididos en las siguientes asociaciones: asociación de servicios a turismo vivencial Asturis, asociación de telar de oro, asociación de artesanas Umayo y la asociación artesanas de casa campesina. Cada una de estas asociaciones desarrolla actividades diversas como: artesanías de tejido a mano, servicio de hospedaje, gastronomía, servicio con botes a remo y caminata en llamas.

La ONGD otorga créditos solamente a este conjunto de beneficiarios con la finalidad de mejorar estas actividades y así cumplir el objetivo del proyecto de Turismo Vivencial. Sin embargo por diversos factores algunos beneficiarios no siempre logran el pago de su crédito afectando a la sostenibilidad del proyecto.

Es en ese sentido el presente estudio de investigación busca analizar cuáles son estos factores de riesgo crediticio analizando al conjunto de beneficiarios morosos.

## **1.2 Sistematización del problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿Qué factores de riesgo crediticio influyen en la sostenibilidad de la ONGD IDRA PERÚ, Períodos 2015 - 2016?

### **1.2.2 Problemas específicos**

1. ¿Qué factores de riesgo crediticio influyen en la amortización del crédito otorgado a beneficiarios?
2. ¿Qué factores influyen en la sostenibilidad de la ONGD IDRA PERÚ?
3. ¿Qué lineamientos de gestión mejorarían la recuperación crediticia en la ONG IDRA - PERU?

### 1.3 Antecedentes de la investigación

Después de realizar una revisión de los antecedentes más recientes del presente estudio de investigación es que presentamos a seguir los más importantes:

Según Aroni (2015), determina que los procedimientos aplicados por los gestores de crédito responsables de la recuperación de los créditos inciden de forma directa en las utilidades de la Caja municipal de ahorro y crédito Cusco s.a. Agencia Puno. Fueron aplicados un promedio en 50.79% del total de procedimientos mínimos que debieron aplicar. Este resultado se mostró insuficiente puesto que se logró recuperar el 55.29% del total de los créditos otorgados durante los años 2013, lo que ocasiono una morosidad de 44.71%. El número de préstamos en estado de mora es de 102 que equivale al 35.54% del total de beneficiarios que fueron favorecidos con los préstamos otorgados por la Caja municipal de ahorro y crédito Cusco S.A. Agencia Puno, durante los años 2013. La mayor cantidad de morosos se concentra en el tipo de crédito comercial representado por el 75.00% y con un 19.51% el tipo de crédito consumo del total de beneficiarios. El nivel de recuperación de los créditos otorgados para el año de 2013 es bajo. Ya que solo se recuperó el 55.29% del total de créditos otorgados en el año 2013. El tipo de crédito consumo es el de mayor recuperación, con un 80.00% del total de créditos otorgados y mientras que en el tipo de crédito comercial es la que mejor porcentaje su recuperación existe con un 25.00%. En cuanto a los procedimientos aplicados por los gestores de crédito responsables de la recuperación de créditos otorgados por esta caja de ahorros son mínimos ya

que solo se aplicó el 50.79% del total de procedimientos de cobro. Las causas que originan la morosidad son determinadas en este estudio: El desconocimiento de los beneficios sobre las características del crédito, es un 57.49% que manifiestan no saber o conocer las características del crédito y el 42.51% si conoce las características del crédito. Los niveles de recuperación de créditos también son afectados por la pocas visitas de los asesores y recuperadores a los beneficiarios. Así, manifestaron que un 20.21% no recibieron visitas. Algunos créditos son desviados para otras actividades, tornándose como otra causa de la morosidad.

De acuerdo a Vilca (2016), que concluye que el sobreendeudamiento, los gastos, los ingresos, la planificación, son los factores más importantes que existen e influyen en la morosidad. Y también forma parte de los indicadores de la protección al cliente, por lo cual es necesario evitar estos factores señalados para cumplir con los créditos otorgados.

Los incumplimientos de pago de los prestatarios según los datos extraídos de la base de datos del reporte de cartera morosa muestran que en los clientes nuevos de los 150 de prestatarios 40 (27%) son puntuales, cumplen con pagar sus cuotas, 110 (73%) pagaron sus cuotas con retrasos y en los clientes recurrentes de los 550 de prestatarios 152 (28%) son puntuales, cumplen con pagar sus cuotas, 398 (72%) pagaron sus cuotas con retrasos.

Según Cutipa (2016), presenta los resultados de su estudio de incidencia de la morosidad en la cartera de beneficiarios de Electro Puno S.A.A. y el efecto de la liquidez y rentabilidad. La afectación en la liquidez de

las cuentas por cobrar en un 16.56% y 17.02% de los años 2014 y 2015 respectivamente. Estos factores no influyen de manera significativa en la liquidez de la empresa puesto que la misma puede hacer frente a las obligaciones presentes, también se demostró mediante ratios financieros que no afecta en las operaciones de la empresa por las condiciones dadas a los indicadores de liquidez ejecutadas en el presente trabajo. Las cuentas por cobrar son mínimas (S/. 2,867 miles de soles) 17.26% para el 2014 y en el año 2015 de un (S/. 5994 miles de soles) 12.24%., que no afecta a la rentabilidad en manera significativa.

Según Escarcena (2016), concluye que al realizar una evaluación crediticia y financiera con los estados financieros preparados por los analistas, los clientes de la Caja Municipal de Ahorro y crédito de Arequipa S.A., tienen mayores posibilidades de acceder a créditos, pues en los bancos comerciales, no podrían acceder a estos. Pues los pequeños y micro comerciantes no tiene acceso a poder llevar una contabilidad completa, que es lo que exige la mayoría de los Bancos Comerciales. Es así que simplificando los requisitos, los clientes de la Caja Municipal de Ahorro y crédito de Arequipa S.A., pueden acceder fácilmente a créditos. Las exigencias del sistema bancario para aprobar créditos a las pequeñas y microempresas, en la ciudad de Puno, es necesario cumplir con los requisitos solicitados por la Caja Municipal de Ahorro y crédito de Arequipa S.A., son requisitos básicos que cualquier pequeño o microempresario puede cumplir ya que no es necesario tener registros contables. Solo es necesario que el analista de créditos pueda realizar una buena verificación in

situ, de los cuales un 80% de estas verificaciones capta datos verídicos, levantando un buen inventario y con esa información armar los estados financieros y hallar los ratios de la actividad del cliente que está solicitando el crédito.

Silva (2016), manifiesta que la gestión de cobranza de Electro Puno S.A.A. es insuficiente para lograr que los usuarios paguen oportunamente. Los factores como la falta de tiempo, dinero, implementación de más centros autorizados de cobranza, mejora de la atención al cliente y preparación de campañas para incentivar la puntualidad de pago; por lo que los usuarios se ven obligados a acogerse a otras medidas de pago que la empresa imponga para ponerse al día, situación que trae como resultado una disminución de la utilidad hecho que incide negativamente en el estado de resultados. Electro Puno S.A.A. en el periodo 2014 cuenta con 6,109 usuarios morosos, cuyo monto de deuda asciende a S/.948,353.56, obteniendo como resultado un índice de morosidad de un 22.76%. Esto ubica a Electro Puno S.A.A. 4.83% puntos porcentuales debajo del indicador comercial del ratio de rentabilidad sobre los ingresos promedio obtenidos por las empresas del rubro de distribución de energía eléctrica, por lo tanto se concluye que el índice de morosidad de los usuarios moroso es alto e incide negativamente en la utilidad afectando al Estado de Resultados.

El estudio desarrollado por Valeriano (2017), analiza la influencia de las cuentas por cobrar en los resultados económicos de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Andes S.A. Ayaviri. Concluye que el conocimiento, aplicación, cumplimiento, frecuencia de capacitaciones, control tiene como



resultado un nivel bajo de 43.84% trayendo una deficiente evaluación de crédito ocasionando el incremento de la cartera morosa. La evolución de la morosidad muestra el aumento del saldo capital y del capital vencido, resultando con un índice de morosidad se muestra cada vez más alto. La gestión de políticas de cobranza y bajo nivel en importancia, aplicación, el bajo conocimiento dan como resultado de 42.05%. El incumplimiento de procedimientos de evaluación de crédito, políticas de cobranza, falta de capacitación, bajo nivel de seguimiento y monitoreo por parte de los superiores de esa institución produce un resultado inadecuado lo que incide directamente en los resultados económicos de esta institución. El incremento de gestión de cuentas por cobrar se debe a la mala evaluación por parte del personal del área de negocios y que existe una baja aplicación de los procedimientos y las Normas y Políticas de Evaluación de Crédito (Manual de políticas y procedimientos crediticios) de la institución en los periodos estudiados.

#### **1.4 Objetivos de la investigación**

##### **1.4.1 Objetivo general**

Evaluar los factores de riesgo crediticio que influyen en la sostenibilidad de la ONGD IDRA – PERÚ en los periodos 2015 – 2016.

#### 1.4.2 Objetivos específicos

1. Analizar los factores de riesgo crediticio que influyen en la amortización del crédito otorgado a los beneficiarios.
2. Determinar los índices de recuperación crediticia que influyen en la sostenibilidad de la ONGD IDRA - PERÚ.
3. Proponer lineamientos correctivos de gestión de recuperación crediticia en la ONGD IDRA - PERÚ.

## CAPITULO II

### REVISIÓN DE LITERATURA

#### 2.1 Marco teórico

##### 2.1.1 Análisis financiero

Son principios técnicos y procedimientos críticos que se utilizan para evaluar las posiciones financieras presentes y pasadas y los resultados de operaciones de una empresa. Analizan la información de los estados financieros para utilizarlas en la toma de decisiones económicas (Weston y Brigham, 1993).

### 2.1.2 Aprobación del Crédito.

(Reglamento de créditos IDRA PERÚ)

#### a) Comité de Crédito.

Conformado por tres miembros: El Director Ejecutivo, El Coordinador y el Asistente Administrativo de IDRA PERU, cuya responsabilidad es aprobar, observar o denegar las peticiones de crédito. La aprobación de los créditos se asentará en un Libro de Actas.

#### b) Comité consultivo (opcional).

Conformado tres miembros: dos directivos de los grupos u organizaciones participantes, más un asistente técnico, quienes emiten opinión sobre la petición de crédito y su factibilidad, cuando sea necesario.

### 2.1.3 Auditorías

Las auditorías de fondos de Donación serán realizadas por una firma de auditoría elegida y pagada por la IAF. El nombre de la firma de auditoría y las fechas aproximadas de auditorías serán facilitados al Donatario luego del desembolso inicial de fondos de la Donación. El Donatario se compromete a poner a disposición de la empresa auditora todos los registros relativos a la Donación (incluyendo aquellos que verifican la recepción de contribuciones

de contrapartida y de terceros) y a cooperar plenamente con los pedidos de información de la firma auditora.

#### **2.1.4 Cooperación internacional**

La actividad de relaciones exteriores de las instituciones o empresas de los países en el plano internacional, conducente al establecimiento de alianzas para el logro de objetivos comunes entre las partes participantes. Estos objetivos en el marco de la cooperación internacional, se caracterizan por que están orientados a lograr mejores niveles de desarrollo. Son cuatro las modalidades de cooperación internacional, éstas pueden operar de manera independiente o conjunta e son descritas a continuación:

- **Asistencia técnica.**

De carácter no reembolsable, involucra el apoyo mediante transferencia tecnológica (donaciones de equipo, maquinaria, etc) y/o al desarrollo o adaptación de tecnología de acuerdo a las necesidades locales.

- **Cooperación técnica.**

El apoyo técnico bajo esta modalidad es reembolsable. Sin embargo, las condiciones para el establecimiento de la cooperación son favorables, los aspectos de plazo de repago así como el costo son convenientes.

- **Asistencia financiera.**

Al igual que en la asistencia técnica su obtención no conlleva reembolso de los recursos recibidos. Este tipo de apoyo se expresa mediante recursos financieros orientados al financiamiento de proyectos.

- **Cooperación financiera.**

Se expresa a través de préstamos otorgados en términos concesionales (bajas tasa de interés, períodos de gracia, períodos largos de repago).

### 2.1.5 Crédito

Es aquella operación por medio del cual las entidades financieras prestan, a quien no los tiene el dinero necesario para comprar bienes-autos, casas, pagar servicios, educación, salud o realizar inversión-poner negocios.

### 2.1.6 Crédito informal

El crédito formal está regulado por los organismos reguladores y las normas vigentes junto con las condiciones de mercado formal. Ellos definen sus características operativas y las normas que deben seguir sus actividades. Por otro lado, para el crédito informal los límites son impuestos por las mismas dificultades e imperfecciones de los mercados asociados junto con el contexto donde estos trabajan (Alvarado, et al., 2001).

La caracterización del crédito informal es dada por la competencia monopolística de los prestamistas. Porque son ellos los que fijan los precios sobre el costo marginal, sin embargo la entrada de nuevos prestamistas regula los beneficios netos cerca de cero debido a la caída de los costos medios. Como consecuencia de esta competencia cada prestamista trabaja a pequeña escala (Hoff y Stiglitz, 1990). Un estudio para el caso Peruano realizado por Trivelli y Venero (1999) muestra que para el Valle de Huaral el crédito informal no es necesariamente más caro que el formal por el contrario la escala de transacciones crediticias es el factor que determina su costo.

#### **2.1.7 Desembolso del crédito**

(Reglamento de créditos IDRA PERÚ)

##### **1. Consideraciones de Verificación Previo al Desembolso.**

Previo al desembolso el solicitante conjuntamente con sus fiadores y su cónyuge suscribirán los respectivos CONTRATOS y PAGARÉS. Además suscribirán la autorización de desembolso que incluye el Plan de Reembolso.

##### **2. Desembolso.**

Una vez aprobado el crédito, se dispone el desembolso a la Caja Rural Los Andes mediante órdenes de pago en moneda

extranjera, posteriormente con la posibilidad de otorgar en moneda nacional.

### **2.1.8 Documentación Básica para la solicitud de Crédito**

(Reglamento de créditos IDRA PERÚ)

- Solicitud de crédito (según formatos).
- Fotocopia legible del D.N.I. del solicitante y de su cónyuge o concubina en caso de ser casado o Conviviente. Y de los garantes o fiadores, alternativa en grupo solidario.
- Declaración jurada de bienes.
- Certificado de INFOCOR, que indica no ser deudor moroso de alguna entidad financiera.
- Documentos requeridos para constitución de garantía o fianza solidaria.
- Copia del testimonio de escritura pública u otros documentos que acrediten ser propietario de bienes (pago de autoevalúo). U otros documentos como facturas originales.
- Pagarés o letras a favor de la entidad otorgante.
- Croquis de ubicación del domicilio.



### **2.1.9 Ejecución presupuestaria**

Comprende una serie de decisiones y numerosas operaciones financieras tendentes hacer posible la realización de programas y actividades que tiene como responsable a la unidad ejecutora encargada del cumplimiento de los objetivos y metas diversas.

La ejecución presupuestaria implica una adecuada coordinación entre el área programática y el área financiera contable, a fin de poner en ejecución las actividades previstas en los planes operativos. El seguimiento de la ejecución del presupuesto se realiza mediante el control presupuestal que consiste en confrontar numéricamente lo ejecutado con lo presupuestado. Eso ayudará a apreciar la existencia de alteraciones o desviaciones en la ejecución del presupuesto así permitirá establecer e implementar las medidas correctivas.

### **2.1.10 Estados financieros**

Los estados financieros, también denominados estados contables, informes financieros o cuentas anuales pueden definirse como un registro formal de las actividades financieras de una empresa, persona o entidad. Esta información resulta útiles para la Administración, gestores, reguladores y otros tipos de interesados como accionistas acreedores o propietarios.

La mayoría de estos informes constituyen el producto final de la contabilidad y son elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, normas contables de información financiera. Esta

contabilidad es realizada por contadores públicos. Los estados financieros tienen las siguientes partes:

**a) Balance general.**

Representa los bienes y derechos (activos), así como las obligaciones, compromisos, deudas (pasivo) y patrimonio, para determinar la situación económica y financiera de una empresa.

**b) Estados de ganancias y pérdidas.**

Es un estado netamente económico y dinámico que tiene por finalidad reflejar al cierre de un ejercicio económico todo el movimiento de aquellas operaciones que afectaron a cuentas del resultado del ejercicio. Para el caso de ONG's se denomina Estado de Ingresos y Gastos o de Gestión y representa información referente a la cuantía de ingresos percibidos por una organización. Así como los egresos en los que ésta ha incurrido para desarrollar sus operaciones durante un periodo. El saldo obtenido de la diferencia entre los ingresos y egresos, se aplica al patrimonio aumentándolo o disminuyéndolo según exista un saldo positivo o negativo respectivamente.

**c) Estado de cambios en el patrimonio neto.**

Es un estado financiero que informa las variaciones en las cuentas del patrimonio originadas por las transacciones comerciales que realiza la empresa entre un periodo contable.

**d) Estado de flujo efectivo.**

Este estado financiero suministra información que permite a los usuarios evaluar los cambios en los activos netos de la empresa, su estructura financiera (incluyendo su liquidez y solvencia) y su capacidad para modificar tanto los importes como las fechas de cobros y pagos a fin de adaptarse a la evolución de las circunstancias y las oportunidades que se puedan presentar.

**2.1.11 Estructura de la tasa de interés:**

El cálculo para establecer la tasa de interés debe tomar en cuenta cuando menos los siguientes elementos (Glosario de términos convenio IAF – IDRA PERÚ):

- a) Costo del dinero en el mercado. Aunque el FRP otorgado por la IAF no tiene un costo ni un compromiso de repago, se debe tomar en cuenta este elemento a fin de poder ser competitivo en el mercado de la intermediación, una vez que finalice el apoyo de parte de la IAF.
- b) Nivel de riesgo asumido por la intermediación de los recursos. Para esto se debe tomar en cuenta los sectores a trabajar y las características del grupo meta.

- c) Monto de gastos a incurrir para garantizar la operación del FRP. Este cálculo debe buscar los mayores niveles de eficiencia, pues en caso contrario se le trasladaría al cliente la ineficiencia del intermediario.
- d) Velocidad de deslizamiento o pérdida de valor de la moneda.
- e) Requerimiento de capitalización para el FRP.

#### 2.1.12 Estructura económica y financiera de los estados financieros

##### a) Activo:

Son bienes o derechos que a empresa posee y que puede convertirse en dinero u otros medios líquidos equivalentes. Su estructura básica se constituye en: activo corriente (circulante) y del activo fijo (no corriente).

- **Activo corriente.**

Representa la liquidez del negocio, asociados con los recursos del corto plazo. Se divide en disponible, exigible y realizable.

- **Activo fijos o activos no corrientes.**

Son todos los bienes materiales, físicos o tangibles que la empresa utiliza en el desarrollo de sus actividades

productivas y comerciales en el año. Permanecen en ella durante más de un ejercicio.

**b) Pasivo:**

Son todas las deudas que la empresa posee frente a terceros como proveedores, bancos u otros acreedores y el pasivo exigible. Su estructura está compuesta del pasivo corriente (corto plazo) y pasivo no corriente (largo plazo). Ambos representan las obligaciones o deudas contrarias por la empresa frente a terceros.

○ **Pasivo corriente.**

Presenta todas las obligaciones de la empresa que deberá hacer frente a corto plazo. Está asociado a conceptos como: cuentas a pagar, documentos a pagar, impuestos por pagar entre otros.

○ **Pasivo no corriente.**

Son las deudas contraídas por la empresa por terceros cuya maduración es a largo plazo (ejercicio contable siguiente).

**c) Patrimonio:**

Representa el derecho de los propietarios, sus aportes efectuados y los beneficios obtenidos de la actividad de la empresa

**d) Ingresos:**

Es el incremento de activos o el decremento de los pasivos de una empresa durante un periodo contable. Tiene un impacto favorable en la utilidad o pérdida neta o en cambio neto en el patrimonio contable y consecuentemente en el capital ganado o patrimonio contable respectivamente. Los principales rubros de ingresos son:

- **Donaciones.**

Aquí es considerado el apoyo recibido por las ONG's a título gratuito el cual puede proceder de fuentes externas como de fuentes internas para ser orientados a financiar programas y/o proyectos de diversa índole.

- **Ingresos propios.**

Este rubro expresa el esfuerzo de las ONG's para conseguir recursos y aplicarlos en actividades como, comercialización de productos, realización de fórums, conferencia, publicaciones, etc.

- **Ingresos financieros.**

Representado por los intereses percibidos por las ONG's sobre los recursos que éstas tienen depositadas en las entidades financieras.

**e) Egresos:**

Incluyen los gastos y las inversiones. El gasto es aquella partida contable que aumenta las pérdidas o disminuye el beneficio, y siempre supone un desembolso financiero por movimiento de caja o banco. Los rubros más comunes son:

- **Cargas de personal.**

Acumula las erogaciones en que incurre la organización por concepto de sueldos y salarios del personal que labora en la ONG's.

- **Servicios prestados por terceros.**

Es un rubro significativo en los estados de ingreso y gastos de las ONG's. Puede considerarse la participación de consultores, etc.

- **Cargas diversas de gestión.**

Se considera los alquileres, gastos de representación, gastos notariales y de registro, útiles de escritorio, gastos de comunicaciones, cotizaciones, gastos varios, etc.

- **Compras.**

Rubro que acumula la totalidad de adquisiciones de la organización durante un período. Son realizados para atender los requerimientos de sus actividades. Pueden ser

consideradas: materiales, maquinaria y equipos, etc.

### 2.1.13 Evaluación Económico - Financiera

Integrada la información de antecedentes crediticios, el comité de crédito, procederá a realizar la evaluación Económico - financiera respectiva, incidiendo en los siguientes aspectos:

a) Capacidad de pago, según sea el caso:

- Análisis de ingresos y egresos.
- Análisis de Estados Financieros y Flujo de Caja
- Análisis de solvencia moral y patrimonial.

b) *Arraigo en la localidad y solvencia moral*

### 2.1.14 Fondo

Son los recursos financieros destinados al desarrollo de proyectos. Son obtenidos a través de agencias de cooperación. Un fondo es una suma de dinero y frecuentemente otras partidas de activos, que constituyen una entidad contable independiente, las transacciones están sujetas a restricciones legales y administrativas. Estos fondos pueden ser canalizados de un gobierno a otro mediante la cooperación internacional, cuyo objetivo está referido a que los países desarrollados destinen fondos de sus



excedentes a países pobres o subdesarrollados para ayudar a solucionar problemas de extrema pobreza, equilibrio ambiental, producción, etc.

### **2.1.15 Función financiera**

Esta función es llevada a cabo por el área de contabilidad. En algunos casos como formación bien delimitada y en otros casos sin mayor presencia o predominancia. La función financiera consiste en tres actividades principales: El planeamiento financiero, la obtención de fondos y la asignación de fondos.

- **Planeamiento financiero.**

El plan de una organización delimita las formas y modalidades de alcanzar los objetivos planteados a corto, mediano y largo plazo. El planeamiento financiero analiza la evolución de las fuentes de ingresos, egresos y discrepancias cuantitativas que se aprecian en los estados financieros proyectados y que corresponden al periodo de vigencia del plan.

- **Obtención de fondos.**

Es una actividad que atiende a los requerimientos de recursos financieros definidos en la planeación financiera. El exceso de egresos sobre los ingresos conlleva a la búsqueda y obtención de fondos siendo su origen nacional o extranjero.

- **Asignación de fondos.**

Esta actividad está orientada a la optimización de los recursos financieros principalmente la liquidez y rentabilidad. El aspecto de la

liquidez considera el cumplimiento de las obligaciones de la organización. La rentabilidad está ligada a los rendimientos asociados a diferentes usos alternativos de los fondos representados en diversos niveles de riesgo.

En relación al tratamiento de los fondos, la contabilidad tiene la función de recopilación y ordenamiento de la información para medir el grado de funcionamiento de la empresa usando el principio de devengo. La función financiera solo reconoce los ingresos y egresos cuando son registrados o cuando hay un flujo de recursos monetarios que ingresan y salen de la empresa.

En relación con la toma de decisiones, la función financiera solamente evalúa y analiza los estados financieros. Resultados que son utilizados en la toma de decisiones muchos de los cuales son de dominio de la propia contabilidad (Brealey, Myers, y Allen, 2010).

#### **2.1.16 Gestión**

Aptitud para organizar y dirigir los recursos de una empresa, con el propósito de obtener el grado óptimo de posibilidades (servicios, valor económico añadido y acto continuado) mediante decisiones que efectúe el gestor dirigidas a conseguir los objetivos previamente fijados.

### **2.1.17 Gestión financiera**

Se refiere a la administración de los recursos que tiene una empresa para asegurar que serán suficientes para cubrir los gastos para un funcionamiento adecuado. La responsabilidad es atribuida al responsable del manejo de las finanzas de la empresa. La gestión financiera utiliza herramientas o instrumental necesario para ayudar al gerente financiero a tomar decisiones adecuadas.

Según Weston y Brigham (1998), manifiestan que la gestión financiera es una importante área de toma de decisiones financieras que sirven para armonizar los motivos individuales y objetivos de la empresa.

### **2.1.18 Informes Financieros y de Actividades y Resultados Programáticos**

Durante el Período de la Donación, cada seis meses el Donatario presentará a la IAF Informes Financieros (Anexo E) e Informes de Actividades y Resultados de Programas (Anexo F). El cronograma de presentación de informes a la IAF está especificado en el Convenio. Los informes finales deben presentarse dentro de los treinta (30) días de la terminación o expiración del Convenio. (Convenio IAF – IDRA PERÚ)

### **2.1.19 Informe sobre el Fondo de Préstamo**

Al vencimiento o rescisión del Convenio, el Donatario proporcionará a la IAF la siguiente información sobre el Fondo de Préstamo Rotativo: el valor

del Fondo de Préstamo al comienzo y fin del Convenio, la cantidad y el plazo de los préstamos y las tasas de interés aplicadas, el número de prestatarios y el número de préstamos en mora o incumplidos. Esta información es adicional a la provista a la IAF por el Donatario en su informe de contabilidad de los fondos de la donación y por los auditores.

Durante el Período de Donación, el Donatario proporcionará a la IAF cada seis meses un Informe sobre el Fondo de Préstamo (Anexo I). El cronograma de presentación de informes a la IAF está especificado en el Convenio. Los informes finales deben ser presentados en los sesenta (60) días siguientes al vencimiento o rescisión del Convenio. (Convenio IAF – IDRA PERÚ).

#### **2.1.20 Líneas de Crédito**

Los créditos se otorgarán en dos líneas principales:

##### **a) Capitalización:**

- Para Infraestructura de construcción, mejoramiento o ampliación de viviendas, hospedajes o casa campesina para mejorar los servicios a turismo vivencial.
- Equipamiento o implementación de viviendas o casa campesinas, para mejorar la capacidad de los servicios, compra de equipos y otros similares para trabajos de

artesanías y potenciar su actividad, u otras que tengan relación con turismo.

**b) Capital de trabajo:**

Para compra de insumos, materia prima y/o materiales que permitan operativizar y mejorar o fortalecer las actividades económicas relacionadas con servicios de turismo vivencial, trabajos de artesanías o actividades similares que tengan relación con actividad de turismo.

**2.1.21 Organización no gubernamental**

Son empresas privadas constituidas sin fines de lucro, identificadas por sus siglas ONG. Son empresas u organizaciones que no son parte de las esferas gubernamentales ni son empresas cuyo fin fundamental es el lucro. Son dirigidas y están conformadas por ciudadanos comunes que comparten una visión y misión común. Obtienen financiamiento del Gobierno, de otras ONG's (fundaciones), o de individuos o empresas particulares. El universo de las ONG's está conformado por un grupo diverso de organizaciones dedicadas a una amplia gama de actividades ubicadas en diferentes partes del mundo. Algunas tienen carácter benéfico, otras tienen interés político, religioso o de otra índole. Una característica que comparten estas organizaciones es que, al no tener fines de lucro, no se tiene objetivos financieros a corto plazo. En consecuencia pueden dedicarse a asuntos que se dan a largo plazo. En el Perú las políticas económicas neoliberales

produjeron que en las últimas décadas se presente un impacto sobre la composición de la sociedad civil provocando que ciertas organizaciones desaparezcan (sindicatos) y que otras como las ONG's se expandan (Portocarrero y Sanborn, 1998).

#### **2.1.22 Producto de Crédito.**

##### a) Constitución de fondo de crédito

Las fuentes de financiamiento con que cuenta para el otorgamiento de los créditos son: Recursos provenientes de la Fundación (IAF), más los recursos generados por los intereses, la que inicialmente alcanza a la suma de \$.20,000.00, luego se incrementará a \$30,000.00, las que se encuentran depositados en una cuenta separada en la Caja Rural de Crédito Los Andes S.A.

##### b) De los Montos de Crédito.

c) Los montos motivo de crédito será hasta un monto máximo de \$.900.00, dependiendo de la actividad económica, valor de las garantías reales ofrecidas al solicitar el crédito.

##### d) Intereses a cobrar.

El Interés está fijado en 1.5% de interés mensual al rebatir. Por día de retraso se seguirá cobrando como interés compensatorio 1.5%, es decir similar al interés normal y

adicionalmente se cobrara como castigo al incumplimiento una tasa de interés moratoria de 3% mensual.

e) De los Plazos de crédito.

Los plazos de duración de los créditos serán de entre 6 a 12 meses, con cuotas de recuperación en forma trimestral

### **2.1.23 Reembolso de fondos no utilizados de la Donación al expirar el Convenio**

El Donatario devolverá a la IAF todos los fondos de Donación que no sean utilizados o comprometidos en actividades de la donación durante el Período de la Donación. Los fondos de Donación no utilizados serán determinados en una auditoría final. El Donatario devolverá tales fondos dentro de los quince (15) días posteriores a la recepción del informe final de auditoría, o como sea mutuamente acordado por escrito.

### **2.1.24 Registros financieros relativos a una Donación**

El Donatario establecerá un sistema para identificar y hacer el seguimiento de todos los fondos y gastos de la Donación, incluyendo todos los depósitos y extracciones de fondos de la Donación en su cuenta bancaria; intereses devengados de tales fondos; todos los recibos y gastos de fondos de Donación; y todos los fondos de contrapartida y de terceros contribuidos al proyecto. El Donatario

pondrá a disposición de la IAF y de sus auditores y consultores todos los registros y libros contables relativos a la Donación incluyendo registros relacionados al recibo de fondos de contrapartida o provenientes de terceros (Convenio IAF – IDRA PERÚ).

#### **2.1.25 Responsabilidad del manejo de fondos.**

El donatario mantendrá registros exactos y actualizados de todas las solicitudes de préstamos recibidas por el donatario y de todos los acuerdos de préstamo firmados por el donatario para provisión de recursos del fondo de préstamo. El donatario también mantendrá registros independientes financieros y de actividad, exactos y al día de todos los préstamos concedidos del fondo de préstamo, con la siguiente información (Reglamento de créditos IDRA PERÚ):

1. El valor del fondo de préstamo al comienzo y al finalizar el convenio.
2. La cantidad y el plazo de los préstamos y las tasas de interés aplicados.
3. El número de prestatarios en mora o incumplidos.

#### **2.1.26 Seguimiento y fases de recuperación**

(Reglamento de créditos IDRA PERÚ)

Se realiza el seguimiento de los créditos, así como supervisa desde el período de inicio de la solicitud hasta la recuperación del crédito e



informara de todas las ocurrencias con respecto al uso de los fondos del crédito.

Para efectos de recuperación de los fondos se emitirá notificaciones preventivas y avisos de cobranza, avisos de vencimiento, cartas de cobranza ordinarias, cartas notariales, cartas prejudiciales, según las siguientes fases:

**a) Cobranza Ordinaria**

El técnico es responsable de la recuperación en forma permanente estarán en contacto con los clientes que mantengan cartera vigente, con la finalidad de informarles sobre las fechas de vencimiento de sus créditos y recomendar eviten situaciones de morosidad.

**b) Cobranza administrativa**

El técnico de créditos, vencida la fecha para el pago del crédito otorgado o una cuota, sin que haya sido cancelado luego de transcurridos 3 días, se comunicará con el cliente a fin de exigir el pago y le notificará concediéndole un plazo adicional de tres días.

En caso de continuar el incumplimiento y haber transcurrido 30 días desde el vencimiento del plazo para la cancelación del crédito otorgado o de una cuota, se procederá a notificar al cliente mediante carta prejudicial firmado por el Asesor Legal.

Transcurridos 90 días desde el vencimiento del plazo para la cancelación del crédito o de una cuota, el técnico, conjuntamente con el Director Ejecutivo, realizarán una visita conjunta haciéndole conocer la situación del cliente y su consecuente registro en la central de riesgo.

**Excepción.** Podrán darse excepciones en las etapas previstas en caso de que se presenten circunstancias que pongan en peligro inminente la recuperabilidad del crédito otorgado.

### **c) Cobranza Judicial**

#### **Del inicio del proceso**

Agotada la cobranza administrativa, de posibles clientes afectos a Cobranza Judicial, para la recuperación de créditos con plazos vencidos, sin perjuicio de lo señalado, el Director Ejecutivo podrá establecer un contacto directo con el cliente y llegar a un acuerdo de pago si fuera pertinente.

El responsable de la Cobranza Judicial, recepcionado el expediente y dentro de un tiempo prudencial cursará al deudor y su garante según el caso, una notificación, de no cumplirse se iniciará el proceso judicial, debiendo presentar la demanda respectiva dentro de un plazo establecido, en la vía procedimental que corresponda, adjuntando los medios

probatorios necesarios y cumpliendo con los requisitos de admisibilidad y procedibilidad exigidos por la Ley.

### **De la centralización y conciliaciones**

Las “Conciliaciones o Transacciones Extrajudiciales”, como mecanismo alternativo de solución de conflictos, podrá ser considerada en cualquier etapa del proceso, incluso antes y/o después de iniciada cualquier acción judicial.

### **De los castigos de créditos incobrables**

Los castigos de crédito serán debidamente sustentados y aprobados por el Comité de Créditos.

#### **2.1.27 Sujetos de Crédito**

Se verificará que el sujeto de crédito tenga plena capacidad de pago, adecuado nivel de endeudamiento, probada calidad moral y registrar buenos antecedentes crediticios con otras instituciones Financieras.

#### **2.2 Marco conceptual**

**Abono:** Ingreso de dinero hecho por el banco a la cuenta corriente, este concepto sirve para distinguirlo de los depósitos, que son los ingresos realizados por los clientes.

**Activo:** Conjunto de bienes y dinero pertenecientes a una persona natural o social (empresa o institución). Por ejemplo, se consideran activos de una

persona natural tales como casa, auto y el dinero que tenga, los activos de una persona social incluyen maquinarias, inmuebles dinero invertido.

**Ahorro:** Diferencia entre renta disponible y consumo, es una forma de acumular el dinero que obtiene, al aguardar la parte de los ingresos que no se destina al consumo.

**Amortización:** Pago parcial o total de un crédito.

**Asistencia financiera:** De carácter no reembolsable de recursos recibidos. Este tipo de apoyo se expresa mediante recursos financieros orientados al financiamiento de proyectos.

**Autosuficiencia financiera:** Se entiende como la capacidad de cubrir los gastos de operación con el volumen de ingresos generados por la operación normal del fondo. La autosuficiencia se puede medir en diferentes niveles, a fin de ir agregándole a los gastos de operación otros gastos a incurrir, tales como creación de reservas u otros gastos financieros. También la autosuficiencia se puede medir a nivel de un fondo específico, o a nivel institucional tomando en cuenta el conjunto de operaciones de la entidad. Preferiblemente para el cálculo de la autosuficiencia financiera se debe tomar en cuenta solamente aquellos ingresos generados directamente por la operación del fondo.

**Aval:** Es una garantía personal que se formaliza con la firma del avalista puesta en el anverso de un título-valor o efecto negociable.

**Beneficiario:** Está integrado por la población mundial en condiciones de elevado atraso y pobreza la cual se concentra en África, Asia, Oceanía y América Latina. En el Perú se concentra en regiones alto andinas.

**Caja:** Lugar físico en el cual se realizan operaciones bancarias, tales como cobrar cheques, hacer depósitos en la cuenta corriente, pagar servicios.

**Capacidad de endeudamiento:** Cálculo que se realiza un banco para decidir préstamo, al establecer la proporción de ingresos y gastos habituales.

**Capitalización:** Se refiere al incremento del volumen del FRP por encima de los niveles de inflación en un período de tiempo determinado. La IAF puede financiar parte de los gastos operativos del FRP a fin de posibilitar su establecimiento y su posterior capitalización con los recursos generados por sus operaciones propias.

**Captación:** Actividad bancaria a través de la cual el banco recibe el dinero de los clientes, con el fin de obtener ganancias. Incluye ahorros y depósitos a plazo.

**Cargo:** Cobros que realizaba el banco, en general se debitan a la cuenta corriente. Por ejemplo, cobros por mantener una cuenta corriente, por el uso de las tarjetas de crédito, o impuestos por talonarios de cheques.

**Cartas de Crédito:** Son un medio de pago garantizado por un banco y cuya realización está en función que el beneficiario de dicha carta de crédito, cumpla con ciertos requisitos dentro de un plazo determinado.

**Cheque:** Es un documento de pago inmediato, a diferencia de la letra de cambio y el pagare, que son documentos de crédito, los cheques son girados a cargo de los bancos.

**Cliente:** Comprador de bienes y servicios.

**Consumo:** Empleo de un bien o servicio para satisfacer una necesidad.

**Cooperación financiera:** Expresada a través de préstamos otorgados en términos concesionales, que en la mayoría de los casos involucran el compromiso de recursos de receptor o contraparte en un porcentaje del monto total requerido.

**Cooperación internacional:** Es el resultado de la actividad de relaciones exteriores de las instituciones o empresas de los países en el plano internacional, conducente al establecimiento de alianzas para el logro de objetivos caracterizados por lograr mejores niveles de desarrollo.

**Corto plazo:** Tiempo establecido para transacciones bancaria, menor a un año.

**Crédito:** préstamo que el banco hace a una persona natural o social, por extensión, saldo del flujo del dinero.

**Cuenta corriente:** desde la perspectiva del cliente, la cuenta corriente es un medio que le permite acceder a los distintos servicios bancarios y administrar su dinero.

**Cuota:** monto pactado para cumplir una obligación de pago, durante un periodo determinado de tiempo que corresponde a una porción del total de una deuda. Por ejemplo, al pedir un préstamo a un banco, éste se puede pagar en cuotas.

**Debito:** saldo negativo del flujo de dinero en una cuenta corriente.

**Depósito a plazo:** captación en dinero que incrementa el capital de quien lo deposita, al aplicarse una tasa de interés variable., este es un instrumento de inversión, pues las personas entregan su dinero al banco y reciben, al cabo de un tiempo, una cantidad de dinero mayor que lo que depositaron.

**Deposito:** ingreso e dinero a la cuenta corriente, realizado por el cliente.

**Deuda:** corresponde a la cantidad de dinero pendiente para completar una obligación de pago, contraída con el banco al acordar un crédito.

**Dinero:** instrumento de pago general.

**Donación:** Es la transferencia a título gratuito de dinero, bienes o servicios, a favor del Gobierno Central, regional y local. Así como a entidades e instituciones extranjeras de cooperación técnica internacional y ONGD's destinados a complementar la realización de un proyecto de desarrollo.

**Donatarios:** Está compuesto por instituciones e individuos que tienen las características de ser receptores de los aportes de cooperación, recursos con los cuales pueden emprender la realización de proyectos.

**Eficacia:** El concepto de eficacia tiene particular significación para las ONGD's ya que relaciona el discurso o la misión institucional con su obra, lo cual requiere que los productos de desarrollo a lograr y la metodologías y tecnologías utilizadas cuenten con una alta legitimización interna.

**Eficiencia:** Es la capacidad de la institución para definir apropiadamente y legitimar internamente sus objetivos operacionales.

**Endoso:** firma del beneficiario de un cheque puesta en su reverso, con la cual se transfiere en dominio del documento o se entrega en cobro.

**Fianza:** es una garantía personal, donde el fiador (persona natural o jurídica) garantiza el cumplimiento de una obligación del fiado.

**Fondos:** dinero disponible en la cuenta corriente.

**Gasto:** medición del consumo.

**Gestión:** Es el conjunto de actividades mediante las cuales un grupo de personas planifica, dirige, coordina y evalúa (ejecutivos, gerentes) los esfuerzos de varias personas para ejecutar programas y proyectos.

**Hipoteca:** es una garantía real, que nace de un contrato mediante el cual se constituye un gravamen sobre un bien inmueble de propiedad del solicitante del crédito, para asegurar dicho, las hipotecas pueden ser a su vez: Predial común (inmuebles) Naval (nave) Mineras (concesiones mineras, integrantes y accesorios), de Aeronaves (aeronaves civiles).

**Indicador:** Índice en cifras. Por ejemplo, el alza de precios de un mes.



**Índices:** Se trata de indicadores financieros que son coeficientes o razones que proporcionan unidades contables y financieras de medida y comparación a través de las cuales la relación por división entre sí de dos datos financieros directos permite analizar es estado actual o pasado de una organización en función a niveles óptimos definidos para ella.

**Interés compuesto:** forma de cálculo aplicada a los créditos, en que el interés obtenido en un periodo pasa a formar parte del capital.

**Interés nominal:** Interés que incluye reajustes por el alza de precios.  
Interés real: Lo que un cliente obtiene de ganancia al hacer un depósito a plazo, o paga por un crédito, sin considerar el reajuste por el alza de precios.

**Interés simple:** forma de cálculo aplicada a las captaciones, en el cual el interés generando en un cierto periodo no pasa al siguiente periodo a incrementar el capital.

**Interés:** suma de dinero que el banco cobra sobre préstamos, o paga sobre captaciones de dinero.

**Largo plazo:** establecido para una transacción bancaria, mayor de un año.

**Letra de cambio:** La letra de cambio es una orden escrita, revestida de las formalidades establecidas por la cual una persona encarga a otra el pago de una suma de dinero.

**Liquidez:** La liquidez implica la capacidad para convertir activos en tesorería. Una media de la liquidez utilizada es el capital circulante.

**Moneda:** unidad de medida de los valores de cambio.

**Moratoria:** no cumplimiento de una deuda en el plazo estipulado.

**Pagare:** El pagare, es un título, a través del cual deudor (cliente) reconoce haber recibido y se obliga a devolver al acreedor (Banco) una cantidad de dinero dentro de un plazo determinado.

**Precio:** cantidad de dinero que se necesita para un bien o servicio.

**Protesto:** certificado al dorso del cheque, que indica negativa de pago, expresando la causa, expresando la causa, el día y la hora del rechazo.

**Razones de liquidez:** Las razones de liquidez se constituyen en los indicadores de mayor utilidad y uso para la toma de decisiones. Con ese indicador se mide el grado de cobertura de las obligaciones corrientes o de corto plazo.

**Renta:** lo que se percibe producto de la remuneración del trabajo o del capital.

**Revolencia o velocidad de rotación:** Se refiere al número de veces que “rota” el capital de préstamo o fondo revolvente en una unidad de tiempo que generalmente se define como un año. Esto explica el hecho de que muchos fondos de préstamos informen mayores cantidades prestadas que el valor del fondo de préstamos. Ejemplo: un informe de préstamos de S/.750.00 con un fondo de préstamos de S/.500.00, esto indica una rotación de 1,5 veces y se obtiene dividiendo S/.750.00 entre S/.500.00. La velocidad de rotación

está íntimamente ligada a la capacidad de generar ingresos y su variable determinante es el plazo a que se pacta el repago de los préstamos, entendiéndose que a plazos más largos, menor nivel de rotación y viceversa.

**Saldo contable:** es el que refleja una cuenta corriente conteniendo todo su movimiento de depósitos de cualquier tipo.

**Sistema económico:** concepto que define el conjunto de políticas, actividades y fenómenos financieros, monetarios y productivos de un país o de una región.

**Sobregiro:** giros efectuados en la cuenta sin que existan fondos disponibles.

**Sostenibilidad:** Es la capacidad del FRP o de la institución de garantizar su permanencia en el tiempo y la continuidad de la prestación de los servicios para seguir beneficiando a la población meta seleccionada. La sostenibilidad no es igual a la autosuficiencia financiera, pues implica otro nivel de capacidades, además de la autosuficiencia financiera. Ejemplo: un proyecto o programa o entidad puede lograr la autosuficiencia financiera recibiendo determinados niveles de subsidio o servicios sin cargo; sin embargo a pesar de lograr la autosuficiencia financiera, la sostenibilidad se pone en riesgo una vez que cesa el apoyo externo recibido.

**Tipo de cambio:** Relación entre distintos tipos de moneda.

**Transacción:** Movimiento de dinero, acciones, bonos y bienes.

## 2.3 Hipótesis y variables

### 2.3.1 Hipótesis general

Evaluando los factores de riesgo crediticio, se conocerá la influencia en la sostenibilidad de la ONGD IDRA – PERÚ en los periodos 2015 -2016.

### 2.3.2 Hipótesis específicas

1. Los factores de riesgo crediticio, influyen negativamente en la amortización del crédito otorgado a los beneficiarios.
2. Los bajos índices de recuperación influyen negativamente en la sostenibilidad de la ONGD IDRA – PERÚ.
3. Con la propuesta de lineamientos correctivos de gestión, mejorará la recuperación de créditos otorgados notablemente en la ONGD IDRA – PERÚ.

### 2.3.3 Variables de hipótesis general

- Variable Independiente : Factores de riesgo
- Variable dependiente : Sostenibilidad

### 2.3.4 Variables de hipótesis específicas

#### 1. Hipótesis específica 1

- Variable Independiente : Factores de riesgo

- Variable dependiente : Amortización del crédito

## 2. Hipótesis específica 2

- Variable Independiente : Índices de recuperación
- Variable dependiente : Sostenibilidad

## 3. Hipótesis específica 3

- Variable Independiente : Propuesta de lineamientos
- Variable dependiente : Recuperación de créditos

### 2.3.5 Indicadores

- **Para la hipótesis general:**
  - Cartera de clientes
  - Contratos de Crédito
  - Cartera de morosidad
  - Reportes
  - Informes IAF
- **Para las hipótesis específica 1:**
  - Seguimiento de Recuperación
  - Disponibilidad financiera
  - Montos otorgados
  - Montos amortizados

- Cumplimiento.
  
- **Para las hipótesis específica 2:**
  - Cartera de clientes.
  - Cartera de morosidad.
  - Informes IAF
  - Reportes IDRA.
  
- **Para las hipótesis específica 3:**
  - Seguimiento de Recuperación
  - Disponibilidad financiera
  - Montos otorgados
  - Cartera de clientes.
  - Informes IAF
  - Reportes IDRA.
  - Reglamento de crédito

## CAPITULO III

### MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1 Tipo y nivel de investigación

Es de tipo no experimental, debido a que no se puede realizar cambios deliberadamente a las variables independientes. Es una investigación en la que se observan los fenómenos tal y como se presentan en la realidad con la finalidad de posteriormente ser motivo de análisis; así mismo se observan situaciones ya existentes no originadas por el investigador.

Es de tipo explicativo ya que está orientado a la comprobación de hipótesis causales que se definen en un nivel explicativo que contribuye a la mejora de sistemas relacionados con los créditos otorgados y como estos influyen con la mejora de los objetivos y metas de la ONGD.

### 3.2 Métodos

#### **Método analítico:**

En la investigación se utilizó el método analítico para hacer un análisis de la cartera crediticia de la ONGD IDRA - PERÚ y se establecieron las causas de morosidad además se observó y clasificó todo el material de investigación disponible. Analizando así las partes sistemáticamente con respecto a las variables o las condiciones de los recursos de información y la documentación existente.

#### **Método Descriptivo:**

En el trabajo de investigación este método permitió describir el análisis estadístico, así como expresar y especificar las características entre las causas de morosidad y el riesgo crediticio de la ONGD IDRA - PERÚ.

#### **Método Inductivo:**

Éste método permitió mediante el proceso de observar datos, reconocer patrones, y hacer generalizaciones basándose en éstos patrones; es así que éste método permitió ordenar la observación para luego extraer conclusiones de carácter universal desde la acumulación de datos particulares o casos individuales observados hasta el enunciado de la conclusión de carácter general, por lo que se ha procedido a efectuar los siguientes pasos:

- a. Observación de los hechos para su registro; para luego



- b. Analizar y clasificar éstos hechos; así como
- c. La derivación inductiva que parte de los hechos y permite llegar a una generalización y finalmente
- d. La contrastación.

### 3.3 Población

La población del estudio está constituida por los beneficiarios que entraron en mora, representado por 35 beneficiarios.

### 3.4 Muestra

Para determinar el tamaño de muestra, se realizó un muestreo probabilístico, a partir del siguiente estimador:

$$n = \frac{z^2(p*q)}{e^2 + \frac{z^2(p*q)}{N}}$$

(3.1)

Dónde:

n = Tamaño de la muestra

z = Nivel de confianza deseado

p = Proporción de la población con la característica deseada (éxito)

q = Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)

e = Nivel de error dispuesto a cometer

N = Tamaño de la población

Datos:

Margen de error: 10%

Nivel de confianza: 99%

Tamaño de población: 35

Después de reemplazar los valores en la ecuación (3.1) es obtenido el tamaño de la muestra de 30 beneficiarios morosos. A quienes se evaluó a lo largo del estudio de investigación.

### **3.5 Técnicas de recolección de información:**

#### **Revisión documental:**

Ésta técnica implica la compilación de datos e información de los archivos y documentación de IDRA – PERÚ, que nos dio a conocer la situación pasada y presente de la ONG. Fueron observados también los procedimientos de los créditos otorgados, proceso a través del cual conseguimos datos de información primaria que nos permitirá explicar el problema.

#### **Observación simple:**

Ésta técnica nos permitió conocer de cerca los hechos que acontecieron con los beneficiarios y personal de IDRA – PERÚ, para tomar nota de sus puntos de vista respecto a la razón del incumplimiento del pago de sus deudas y a la aplicación de políticas establecidas por la institución, teniendo un carácter complementario a la técnica citada anteriormente.

**Encuesta:**

Mediante esta técnica obtuvimos información de una muestra representativa de los beneficiarios con créditos otorgados que entraron en mora, con ése propósito se realizó visitas a domicilios de beneficiarios, la información recabada se organizó y clasificó los datos para ser analizados e interpretados, orientándose hacia los resultados y conclusiones, con relación a lo que se planteó en los objetivos e hipótesis esto orientado por el marco teórico.

**Instrumentos financieros:**

Los instrumentos financieros a ser utilizados son los estados financieros básicos y cuadros consolidados de presupuesto por fuentes de financiamiento, de los años 2015 - 2016, expresados en moneda local. Dichos cuadros son elaborados por el autor para mostrar los resultados, desarrollar el análisis y establecer la evolución histórica que ha conseguido la unidad de administración de créditos, con la finalidad de emitir opiniones de juicio que constituyan base cierta para dar las sugerencias coherentes y ciertas para una mejor gestión financiera de los recursos que administra.

**3.6 Procesamiento de datos:**

Después de efectuar un diagnóstico de la aplicación de la normatividad para el otorgamiento de créditos se procesó mediante:

1. Tabulación: Se expresan los valores y cantidades de encuestas tabuladas a 30 beneficiarios morosos de la ONGD.

2. Determinación de porcentajes: Donde se expresan los valores y cantidades en porcentajes aplicando la regla de tres simple en la presentación de resultados, así mismo se sacó un total promedio que se aplicó de manera simple no tabulada.

## CAPITULO IV

### CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

El trabajo de investigación fue realizado en la ONGD Instituto de Investigación para el Desarrollo Rural, Agroindustrial Y Medio Ambiente.

#### 4.1 Datos generales

##### **Razón social**

Instituto de investigación para el desarrollo rural, agroindustrial y medio ambiente.

##### **Sigla: IDRA – PERÚ**

Inscripción en Registros Públicos: Ficha 1481: 25 de marzo de 1999

Reconocimiento en APCI: Resolución de Inscripción: 0064-2005/APCI-GOC

##### **Giro del negocio**

Es una asociación ONGD, Organismo No Gubernamental de Desarrollo. Es una institución privada sin fines de lucro, con una estructura y política de dirección autónoma, independiente del Gobierno y de las instituciones estatales, así como de las Agencias de cooperación y de los propios beneficiarios; que además, realiza un trabajo de promoción al desarrollo.

Diseña, formula y ejecuta proyectos/programas de desarrollo social en beneficio de la población de escasos recursos económicos y en zonas prioritarias de atención; proyectos en los que se incorporen actividades de transferencia de tecnología, capacitación de recursos humanos, generación de empleo, entre otras, con un importante papel participativo del beneficiario desde la formulación del proyecto, hasta la sostenibilidad del mismo.

### **Domicilio legal**

JR. Lampa N° 794 Bellavista, Puno - Puno – Puno

### **Ubicación**

La ONGD IDRA – PERÚ ejecuta varios proyectos el que analizamos para éste estudio es el proyecto Turismo Vivencial en el Distrito de Atuncolla ubicado en el departamento y provincia de Puno.

## **4.2 Objetivos institucionales**

- a) Generar, gestionar y ejecutar programas y proyectos de desarrollo integral sostenido.

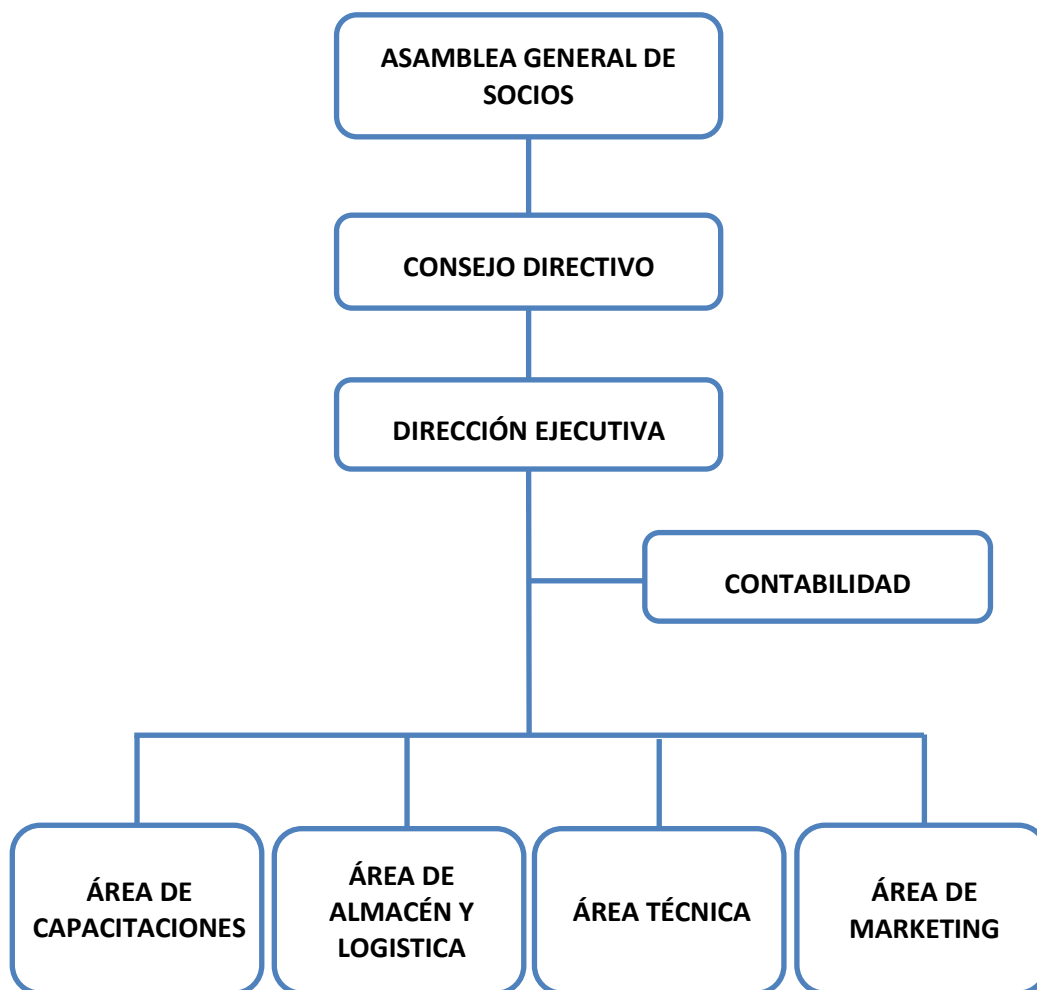
- b) Promover el procesamiento agroindustrial e industrial de productos de la región.
- c) Generar y ejecutar proyectos de apoyo a la salud y nutrición.
- d) Desarrollar actividades de manejo y conservación del medio ambiente y la Biodiversidad
- e) Prestación de Servicios Profesionales, ofertando Servicios de Consultoría y Asesoría para las actividades: Agrícolas, Pecuarias, Forestales, de Fauna, Pesqueras, Agroindustriales y de Comercialización.

#### 4.3 Estructura organizacional

La estructura organizacional de la ONGD IDRA-PERÚ está conformada por la Asamblea General de Socios, quien son los encargados de tomar las decisiones finales de la organización. El Consejo Directivo es el segundo nivel de jerarquía, está conformado por los siguientes cargos administrativos: Director ejecutivo, Secretaria de Económica y Coordinador General. La Dirección ejecutiva, dirigida por la Ing. Erodita Anahua Cauna. El área de Contabilidad es el órgano de apoyo responsable de la administración financiera de la ONGD. En el último nivel están las cuatro áreas de que son pilares fundamentales de la organización. El área de capacitación, está encargado de dar capacitación a los beneficiarios de los diferentes proyectos. El área de almacén y logística, encargada de brindar materiales de trabajo a los diferentes proyectos. El área técnica, es encargada de desarrollar los estudios, supervisión y ejecución de proyecto.

Finalmente, el área de marketing encargada de publicitar cada proyecto y realizar convenios publicitarios con entidades públicas y privadas. La Figura 1, muestra el organigrama de la ONGD IDRA – PERÚ.





**Figura 1** – Organigrama de la ONGD IDRA – PERÚ

Fuente: IDRA-PERÚ

Elaboración: IDRA – PERÚ

## CAPÍTULO V

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Con los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas a los beneficiarios morosos, a continuación mostraremos los resultados para dar respuesta a nuestras interrogantes planteadas y así alcanzar los objetivos que ayudaran a confirmar o rechazar nuestras hipótesis establecidas.

Los siguientes cuadros y gráficos están formulados de acuerdo a los objetivos específicos.

#### **5.1 Análisis los factores de riesgo crediticio que influyen en la amortización del crédito otorgado a los beneficiarios.**

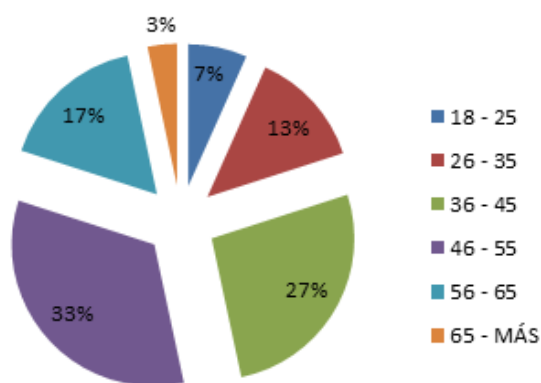
Para desarrollar el primer objetivo específico se elaboró encuestas a 30 beneficiarios morosos puesto que son las personas que determinan que factores de riesgo influyen en la sostenibilidad de la ONGD. A continuación mostramos los resultados de las encuestas aplicadas a estos beneficiarios

morosos de los créditos otorgados por IDRA – PERÚ. Los resultados de las encuestas son mostradas en las Fig. 2 al 12.

**Tabla 1** – Edades de beneficiarios morosos.

¿QUE EDAD TIENE?	CANTIDAD	%
18 – 25	2	6.70
26 – 35	4	13.30
36 – 45	8	26.70
46 – 55	10	33.30
56 – 65	5	16.70
65 – MÁS	1	3.30
TOTAL	30	100.00

Fuente: Encuesta aplicada  
Elaboración: Ejecutora



**Figura 2** – Edades de beneficiarios morosos.

Fuente: Tabla 1

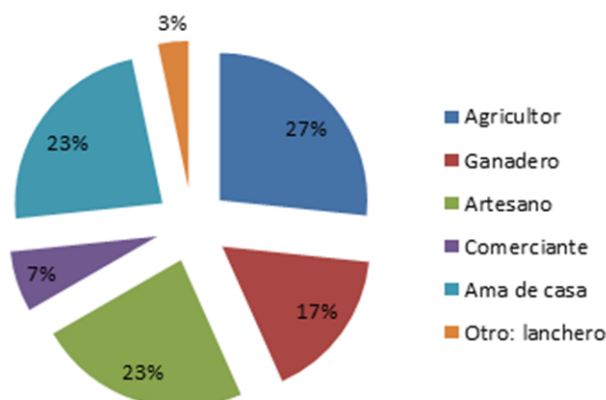
En la Tabla 1 y la Figura 2, muestra el resumen de las edades de los beneficiarios morosos. El rango de edades de los beneficiarios está entre 18 años a más de 65 años. Siendo el menor porcentaje de beneficiarios morosos los de 65 a más años con un 3% quienes tienen menores retrasos en sus cuotas; mientras que el mayor porcentaje de beneficiarios morosos

tienen entre 46 a 55 años representado por un 33%, éstos beneficiarios representan a la mayor población con la que la ONGD trabaja, algunos atribuyen su retraso en los pagos a que cuentan con más de un crédito en diversas entidades financieras no pudiendo abastecerse en el pago de sus cuotas; otros a que debido a su edad no tienen la misma fuerza para dedicarle con mayor eficiencia a sus labores en las chacras generando menor producción y por ende menores ingresos, otros que tienen hijos en edad estudiantil que les genera más gasto no pudiendo pagar a tiempo sus obligaciones crediticias.

**Tabla 2** – Ocupación de beneficiarios morosos.

A QUE SE DEDICA:	CANTIDAD	%
Agricultor	8	26.70
Ganadero	5	16.70
Artesano	7	23.30
Comerciante	2	6.70
Ama de casa	7	23.30
Otro: lanchero	1	3.30
TOTAL	30	100.00

Fuente: Encuesta aplicada  
Elaboración: Ejecutora



**Figura 3** – Ocupaciones de beneficiarios morosos.

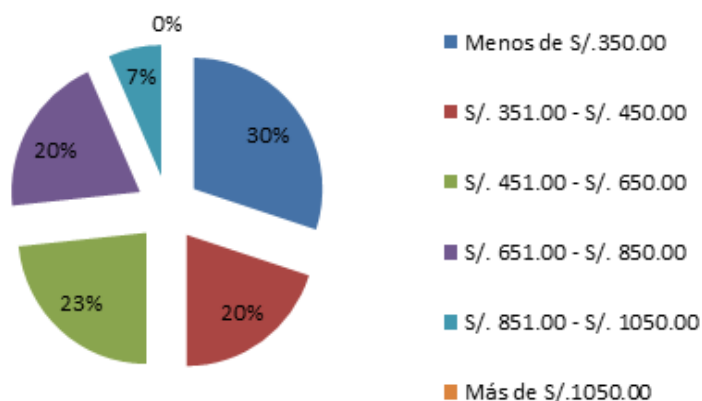
Fuente: Tabla 2

Según la Tabla 2 y Figura 3, muestra las ocupaciones de los beneficiarios morosos, encontrándose que el mayor porcentaje de beneficiarios morosos tienen la ocupación de agricultores representando el 27%, quienes atribuyen el retraso en sus pagos a que en la época de cosecha hubieron fuertes heladas perjudicando de manera notable a éste sector y afectando directamente en el pago de sus obligaciones crediticias; mientras que el menor porcentaje muestra la ocupación lancharero representado por un 3% quien tiene menor retraso en el pago de sus obligaciones.

**Tabla 3 – Ingreso de beneficiarios morosos.**

CANTIDAD DE INGRESOS:	CANTIDAD	%
Menos de S/.350.00	9	30.00
S/. 351.00 - S/. 450.00	6	20.00
S/. 451.00 - S/. 650.00	7	23.30
S/. 651.00 - S/. 850.00	6	20.00
S/. 851.00 - S/. 1050.00	2	6.70
Más de S/.1050.00	0	0.00
TOTAL	30	100.00

Fuente: Encuesta aplicada  
Elaboración: Ejecutora



**Figura 4 – Ingresos de beneficiarios morosos.**

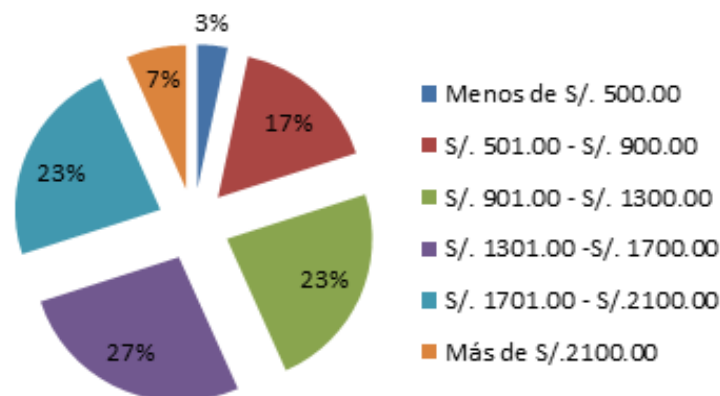
Fuente: Tabla 3

En la Tabla 3 y Figura 4, se determinó el nivel de ingresos de los beneficiarios morosos. Resultando que aquellos que tienen mayor retraso en sus pagos, tienen ingresos menores a S/.350.00 nuevos soles, siendo en su mayoría de ocupación agricultor representando el 30%, mientras que los beneficiarios que tienen un ingreso de S/.851.00 a S/.1,050.00 nuevos soles son los que menos retrasos en sus cuotas tienen representando un 7%.

**Tabla 4** – Crédito otorgado por IDRA - PERÚ.

CANTIDAD DE CRÉDITO OTORGADO POR LA ONG:	CANTIDAD	%
Menos de S/. 500.00	1	3.30
S/. 501.00 - S/. 900.00	5	16.70
S/. 901.00 - S/. 1300.00	7	23.30
S/. 1301.00 -S/. 1700.00	8	26.70
S/. 1701.00 - S/./2100.00	7	23.30
Más de S/./2100.00	2	6.70
TOTAL	30	100.00

Fuente: Encuesta aplicada  
Elaboración: Ejecutora



**Figura 5** – Crédito otorgado por IDRA – PERÚ.

Fuente: Tabla 4

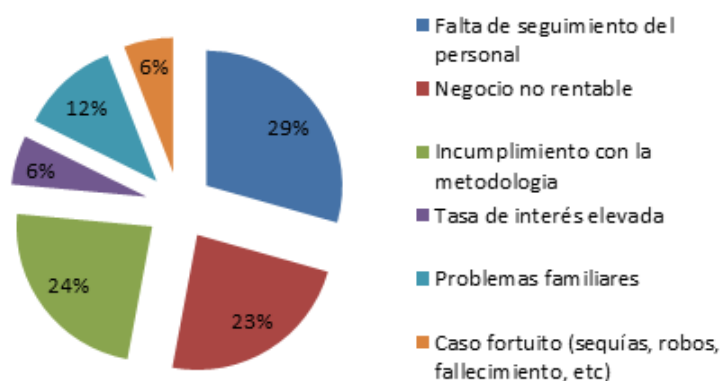
La Tabla 4 y la Figura 5 muestran la cantidad de crédito que IDRA PERÚ otorgó a los beneficiarios morosos, siendo el 27% los que obtuvieron

un crédito de S/.1301.00 a S/.1700.00 nuevos soles, que corresponde al grupo de artesanos, agricultores y amas de casa éstos cuentan con ingresos menores a S/.350.00 quienes usaron el dinero para mejoras en sus actividades de turismo vivecial, mientras que aquellos que recibieron un crédito menor de S/.500.00 nuevos soles tienen menor retraso en el pago de sus cuotas representando un 3%.

**Tabla 5** – Factores de riesgo crediticio.

POR QUÉ RAZÓN NO CUMPLIÓ CON SU OBLIGACIÓN DE PAGO:	CANTIDAD	%
Falta de seguimiento del personal	5	16.70
Negocio no rentable	4	13.30
Incumplimiento con la metodología	4	13.30
Tasa de interés elevada	1	3.30
Problemas familiares	2	6.70
Caso fortuito (sequías, robos, fallecimiento, etc)	1	3.30
TOTAL	17	100.00

Fuente: Encuesta aplicada  
Elaboración: Ejecutora



**Figura 6** – Factores de riesgo crediticio.

Fuente: Tabla 5

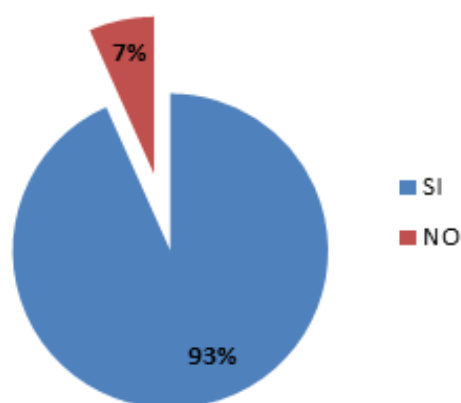
La Tabla 5 y la Figura 6 muestran los factores de riesgo crediticio, siendo la falta de seguimiento del personal el mayor porcentaje que representa el 29%. Los beneficiarios manifiestan que el personal tiene poco interés en realizar visitas y asesoramiento sobre los créditos, sin asumir ellos su responsabilidad sobre el pago de sus obligaciones crediticias; mientras que el menor porcentaje atribuye el retraso de sus pagos a la tasa de interés elevada y al caso fortuito representando un 3%.

**Tabla 6** – Información otorgada a beneficiarios morosos.

	SI	%	NO	%	TOTAL	%
¿Recibió un cronograma de pagos del préstamo?	28	93.30	2	6.70	30	100.00
¿Se reúne con el personal de IDRA - PERÚ para tratar sobre el préstamo?	3	10.00	27	90.00	30	100.00
¿Ha pagado directamente al promotor u otro trabajador de IDRA - PERÚ?	2	6.70	28	93.30	30	100.00
De haber pagado: ¿Le entregó algún documento a cambio?	1	50.00	1	50.00	2	100.00
¿Tiene conocimiento en caso de no pagar, le ocasiona interés moratorio?	26	86.70	4	13.30	30	100.00
¿Tiene intenciones de pagar su deuda?	29	96.70	1	3.30	30	100.00

Fuente: Encuesta aplicada  
Elaboración: Ejecutora

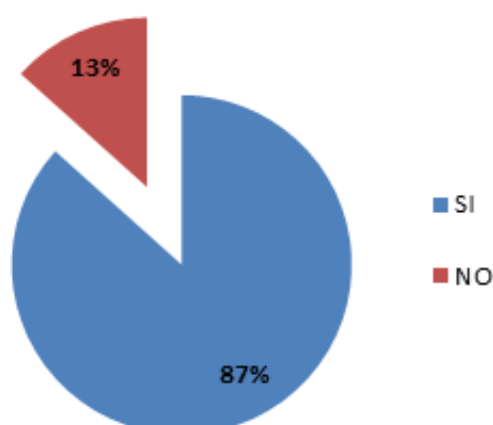




**Figura 7** – Beneficiarios que recibieron un cronograma de pagos del crédito.

Fuente: Tabla 6

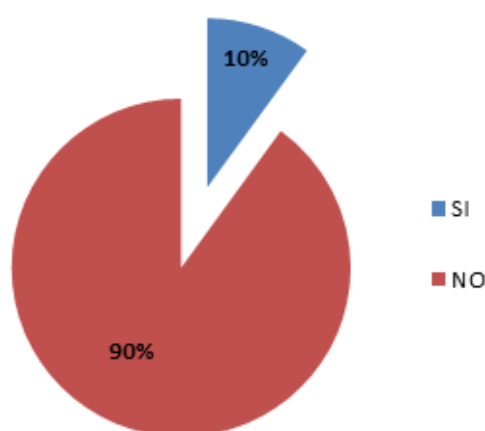
La Tabla 6 y la Figura 7 representan a los beneficiarios que recibieron un cronograma de pagos del crédito. Este cronograma de pagos cuenta con información crediticia sobre la fecha de pagos, intereses, cuotas trimestrales, información necesaria sobre cada crédito. Siendo el 93% que confirma que sí recibieron el cronograma; mientras que el 7% alegan que no recibieron este cronograma atribuyendo que es la causa del retraso en sus obligaciones crediticias.



**Figura 8** – Conocimiento del interes moratorio.

Fuente: Tabla 6

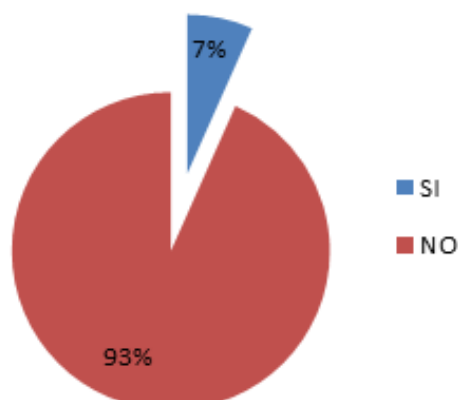
La Tabla 6 y la Figura 8 muestran a los beneficiarios que saben que al no pagar el crédito se generará interés moratorio. Esta información se proporciona al obtener el crédito, en el cronograma de pagos; sin embargo, algunos beneficiarios representados por el 13% manifiestan no que no se les informó de este interés moratorio atribuyendo a éste factor el retraso en el pago de sus obligaciones crediticias, mientras que el 87% de beneficiarios alegan que si se les informó del interés moratorio al obtener el crédito.



**Figura 9** – Reuniones con personal de IDRA - PERÚ.

Fuente: Tabla 6

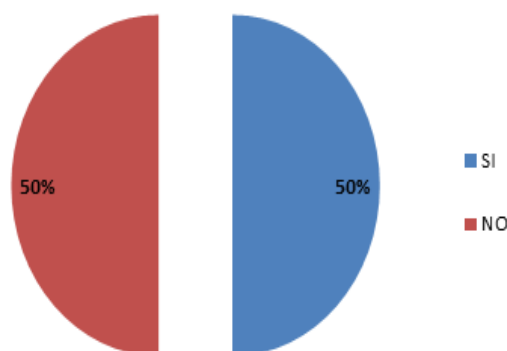
La Tabla 6 y la Figura 9 muestran el porcentaje de beneficiarios que tienen reuniones con el personal de IDRA – PERÚ donde son informados y asesorados respecto a sus créditos además se realiza el seguimiento crediticio para ver el uso adecuado del crédito. El 10% de beneficiarios morosos manifiesta que sí se reúnen con el personal de IDRA PERÚ y el 90% manifiesta que no existen esas reuniones y no tienen asesoramiento ni seguimiento por parte del personal atribuyendo a esta deficiencia el retraso y descuido en el pago de sus obligaciones.



**Figura 10** – Pagos al personal de IDRA – PERÚ.

Fuente: Tabla 6

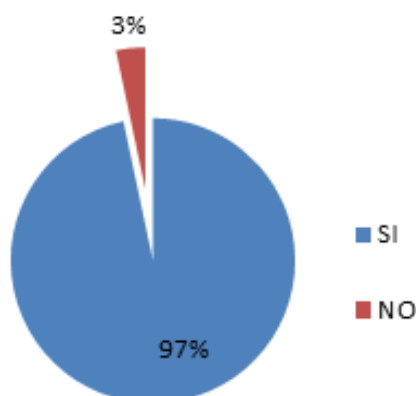
La Tabla 6 y la Figura 10 muestran el porcentaje de los beneficiarios que manifiestan que pagaron directamente al personal de IDRA – PERÚ. Algunos beneficiarios manifiestan que por motivos de salud no pudieron realizar el pago de las cuotas en la agencia bancaria y que la hicieron directamente al asistente administrativo representando el 7% alegando que no mantiene ninguna deuda con IDRA PERÚ ya que pagaron oportunamente dicha cuota y que no es su responsabilidad el pago de la mora sino del asistente administrativo mientras que el 93% de beneficiarios manifiesta que no hicieron el pago al personal sólo a la entidad bancaria.



**Figura 11** – Beneficiarios con comprobante de pago de IDRA – PERÚ.

Fuente: Tabla 6

La Tabla 6 y la Figura 11 muestran los beneficiarios que recibieron un comprobante de pago por parte del asistente administrativo cuando estos le pagaron sus cuotas directamente al personal. Sin embargo, un 50% manifiesta que no recibieron dicho comprobante de pago y que no tienen responsabilidad sobre la mora ya que si realizaron el pago a tiempo; pero el asistente administrativo alega que no recibió dicho pago y que es por tal motivo que el beneficiario no cuenta con el comprobante.



**Figura 12** – Intención de pago de deuda crediticia.

Fuente: Tabla 6

La Tabla 6 y la Figura 12 muestran a los beneficiarios con intenciones de pagar su deuda crediticia. Resultando el 3% de beneficiarios morosos que manifiesta que no pagará su deuda debido a que realizó el pago directo al asistente administrativo siendo él quien no otorgó un comprobante de pago motivo por el cual el beneficiario se niega a asumir la mora generada a la fecha, mientras que el 97% de beneficiarios morosos alega que sí pagará su deuda para no perder el apoyo que la ONGD les otorga, con algún retraso pero si se efectuará el pago en su totalidad.

**Tabla 7 – Resultado de encuestas realizadas.**

Razones de incumplimiento de pago	Cantidad	%
Falta de seguimiento del personal	9	30.00
Incumplimiento con la metodología	6	20.00
Negocio no rentable	4	13.30
Tasa de interés elevada	2	6.70
Problemas familiares	6	20.00
Caso fortuito (sequias, robos, etc.)	3	10.00
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Encuesta aplicada  
Elaboración: Ejecutora

El seguimiento a beneficiarios se refleja en la Tabla 7, esto se realizó a través de visitas sorpresa, teniendo como guía, una encuesta estructurada (Anexo 01), para conocer la situación real de los beneficiarios que tienen problemas en el pago de sus deudas; ésta encuesta se aplica a los beneficiarios comprendidos en distintas etapas de morosidad de (5 a 120 días de morosidad), al mes de octubre del 2016, por ser constante el incremento de morosidad.

Podemos **concluir** que, considerando la importancia que tienen las opiniones vertidas por los propios beneficiarios, se ha realizado visitas a sus domicilios para recabar información real y así determinar los motivos que conllevaron a la morosidad y en el futuro prever cuidadosamente los factores de riesgo crediticio; cuyos **resultados** son:

- a) Falta de seguimiento de personal de IDRA PERÚ, resultando el 30% de beneficiarios que alegan que el personal responsable no efectuó el respectivo seguimiento, especialmente en las recuperaciones, para verificación de dicha información se revisó la asistencias y libros de actas donde se observan constantes inasistencias a reuniones de recuperación, conforme al reglamento de créditos establecido por IDRA PERÚ, en la cuyo reglamento establece obligatoriedad de reuniones pre créditos, asistencia del asistente administrativo a reuniones de recuperación, seguimiento de la utilización del crédito otorgado, seguimiento de la evolución del negocio, avisos de vencimiento. Esta información resultó a través de las entrevistas a los beneficiarios.
  
- b) Incumplimiento de la aplicación del contenido de las normas de metodología; para la obtención de datos para ésta alternativa, se ha considerado la técnica de observación durante la entrevista, debiendo realizar la verificación de que el beneficiario tenga plena capacidad de pago, adecuado nivel de endeudamiento, probada calidad moral y registrar buenos antecedentes crediticios con otras instituciones

Financieras, se determinó incumplimiento de la metodología en un 20% de beneficiarios, por parte del asistente administrativo, esto se ve reflejado en que no se visitó a los beneficiarios, se dio créditos a más de dos familiares, créditos a cónyuges, créditos a beneficiarios sin negocios o fuentes de ingresos, créditos a beneficiarios con residencias en dos zonas distintas, no se realizó el filtro en INFOCORP siendo éstos factores que contribuyeron en la morosidad.

- c) Se hallan negocios no rentables en un 13.30% los beneficiarios alegan que destinaron el monto del crédito a un negocio que no les fue rentable, ya que fueron negocios temporales; no visitaron el negocio en la etapa de pre crédito, no fueron minuciosos en la calificación del negocio, otros fueron sorprendidos con negocios ajenos sólo con fines de obtener el crédito.
- d) Consideraron la tasa de interés elevada un 6.70% de beneficiarios siendo ésta 1.5% interés mensual al rebatir; la respuesta no es significativa ya que representa a 2 beneficiarios de 30 que son los de la población del estudio por lo que la morosidad no es consecuencia de la tasa de interés alta.
- e) Problemas familiares, el 20% de beneficiarios alegan que el cónyuge falleció, enfermedad de algún miembro familiar, separación conyugal,

abandono del cónyuge, entre otros, que originaron el incumplimiento de sus obligaciones crediticias.

- f) Casos fortuitos, el 10% alega que sufrieron robos, inundaciones, incendios, muerte del ganado comprado para fines de negocio, recepción de billetes falsos, fenómenos climatológicos, políticos y sociales.

## DISCUSION

Según Aroni (2015), determina que los procedimientos aplicados por los gestores de crédito responsables de la recuperación de los créditos inciden de forma directa en las utilidades de la Caja municipal de ahorro y crédito Cusco s.a. Agencia Puno. Las causas que originan la morosidad son determinadas en este estudio: El desconocimiento de los beneficios sobre las características del crédito, es un 57.49% que manifiestan no saber o conocer las características del crédito y el 42.51% si conoce las características del crédito. Los niveles de recuperación de créditos también son afectados por la pocas visitas de los asesores y recuperadores a los beneficiarios. Así, manifestaron que un 20.21% no recibieron visitas. Algunos créditos son desviados para otras actividades, tornándose como otra causa de la morosidad. Contrastando con nuestra investigación podemos mencionar que concordamos con que uno de los factores de riesgo crediticio es debido a la falta de visitas del encargado del área de créditos incidiendo directamente en la sostenibilidad de la ONGD.



De acuerdo a Vilca (2016), que concluye que el sobreendeudamiento, los gastos, los ingresos, la planificación, son los factores más importantes que existen e influyen en la morosidad. Y también forma parte de los indicadores de la protección al cliente, por lo cual es necesario evitar estos factores señalados para cumplir con los créditos otorgados. Contrastando con nuestros resultados señalamos que concordamos que la falta de metodología en la evaluación al beneficiario afecta directamente a la sostenibilidad de la ONGD ya que se entregan créditos a beneficiarios sobre endeudados, con un nivel de ingresos bajo, sin realizar un estudio socioeconómico, ni un seguimiento post desembolso de crédito.

El estudio desarrollado por Valeriano (2017), analiza la influencia de las cuentas por cobrar en los resultados económicos de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Andes S.A. Ayaviri. Concluye que el conocimiento, aplicación, cumplimiento, frecuencia de capacitaciones, control tiene como resultado un nivel bajo de 43.84% trayendo una deficiente evaluación de crédito ocasionando el incremento de la cartera morosa. La evolución de la morosidad muestra el aumento del saldo capital y del capital vencido, resultando con un índice de morosidad se muestra cada vez más alto. La gestión de políticas de cobranza y bajo nivel en importancia, aplicación, el bajo conocimiento dan como resultado de 42.05%. El incumplimiento de procedimientos de evaluación de crédito, políticas de cobranza, falta de capacitación, bajo nivel de seguimiento y monitoreo por parte de los superiores de esa institución produce un resultado inadecuado lo que incide directamente en los resultados económicos de esta institución.

Concordamos con el resultado del estudio de Valeriano (2017) ya que la inadecuada aplicación de la metodología de evaluación de créditos, el deficiente seguimiento a los beneficiarios, afecta directamente al fondo rotatorio de préstamos y por ende a la sostenibilidad de la ONGD.

## **5.2 Determinación de los índices de recuperación crediticia que influyen en la sostenibilidad de la ONGD IDRA - PERÚ.**

Para desarrollar el segundo objetivo específico fueron elaboradas tablas resumen de los créditos otorgados por la ONGD IDRA – PERÚ, en los periodos 2015 – 2016.

### **De los índices de recuperación y la sostenibilidad**

La Tabla 8 muestra, el comportamiento de los desembolsos y retornos de los créditos otorgados realizados por metodología en el periodo 2015. Se desembolsó un capital de S/.186,730.00 nuevos soles del cual retornó solamente S/.147,112.31 nuevos soles que representa un 78,78% del capital otorgado, además se muestra también un interés esperado de S/. 16,802.37 nuevos soles del cual sólo retornó S/.13,593.77 nuevos soles que representa el 80.90% del interés retornado, además se muestra otros ingresos de retornos como es la mora siendo un total de S/.2, 472.24.00 nuevos soles y ganancias diferidas de S/. 107,16 dando un total de retornos de S/.163,285.48. Si bien se muestra un retorno de capital elevado el objetivo de toda ONGD es mantenerse en el tiempo para lo cual la ONGD desearía recuperar el 100% del capital otorgado sin embargo es un monto difícil de lograr debido a los factores de riesgo que ya obtuvimos en el objetivo

específico anterior donde determinamos cuáles son los factores de riesgo crediticio o las causas a las que los beneficiarios morosos atribuyen el retraso en el pago de sus obligaciones, que hacen imposible el completo retorno de capital otorgado afectando directamente a la sostenibilidad en el tiempo de IDRA PERÚ.

En el año 2015 la ONGD inicia el proyecto realizando una difusión a los pobladores de Atuncolla quienes son beneficiarios del proyecto; sobre los beneficios de obtener un crédito en la ONGD, al inicio de las operaciones, se le dificulta al asistente administrativo la colocación de créditos ya que existen otras entidades financieras con más años de funcionamiento que también otorga créditos a los pobladores de Atuncolla, también se les dificulta la colocación de créditos a sus beneficiarios ya que el programa JUNTOS del gobierno en convenio con otras entidades financieras les otorga créditos en base a la subvención que el Estado les otorga debido a su bajo nivel socioeconómico; muchos de los beneficiarios de la ONGD alegaban que se pedían muchos requisitos para la obtención de créditos mientras que las otras entidades les otorgaban créditos a sola firma o sólo con la copia del documento nacional de identidad, haciendo que el asistente administrativo otorgue créditos sin una correcta evaluación, o sin seguir los pasos ni requisitos que debería considerar según el reglamento de créditos, en ocasiones debido a pasantías, viajes de campo, verificaciones entre otros, el comité de créditos no podía reunirse para evaluar al beneficiario, haciendo que el asistente administrativo otorgue créditos sin cumplir la evaluación correcta al beneficiario originando que entren en mora perjudicando

directamente al fondo rotatorio de préstamos y por ende a la sostenibilidad de la ONGD. Obteniendo así los resultados reflejados en la tabla 8.

**Tabla 8** – Resumen de créditos otorgados a beneficiarios 2015

MESES	CREDITOS		RETORNOS		OTROS RETORNOS		TOTAL INTERES +OTROS	TOTAL RETORNOS
	CAPITAL	INTERES ESPERADO	CAPITAL	INTERES	MORAS	GANANCIA DIF.		
ENERO	16,120.00	1,505.85	12,700.80	1,146.90	279.17	1.41	1,427.48	14,128.28
FEBRE RO	10,650.00	1,006.27	9,252.05	702.94	443.41	0.01	1,146.36	10,398.41
MARZO	5,340.00	397.23	1,506.29	123.24	3.30	0.00	126.54	1,632.83
ABRIL	23,800.00	1,651.63	16,792.94	1,801.23	617.29	99.36	2,517.88	19,310.82
MAYO	6,120.00	394.16	8,902.46	771.59	110.35	0.18	882.12	9,784.58
JUNIO	36,450.00	3,391.66	21,116.80	1,266.07	439.17	0.13	1,705.37	22,822.17
JULIO	17,000.00	1,730.04	9,648.86	1,007.74	4.81	2.08	1,014.63	10,663.49
AGOST O	6,800.00	698.32	8,887.59	980.67	370.77	2.16	1,353.60	10,241.20
SEPTIE MBRE	11,250.00	1,148.25	7,516.61	620.40	184.62	0.37	805.39	8,322.00
OCTUB RE	11,200.00	1,469.61	11,101.48	1,417.27	16.68	0.74	1,434.69	12,536.17
NOVIEM BRE	14,400.00	1,528.24	5,065.18	544.18	2.17	0.14	546.49	5,611.67
DICIEM BRE	27,600.00	1,881.11	34,621.24	3,211.54	0.50	0.58	3,212.62	37,833.86
<b>TOTAL (S/.)</b>	<b>186,730.00</b>	<b>16,802.37</b>	<b>147,112.31</b>	<b>13,593.77</b>	<b>2,472.24</b>	<b>107.16</b>	<b>16,173.17</b>	<b>163,285.48</b>
<b>TOTAL (%)</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>78.78</b>	<b>80.90</b>				

Fuente: IDRA - PERÚ

Elaboración: Ejecutora

La Tabla 9 muestra, el comportamiento de los desembolsos y retornos de los créditos otorgados realizados por metodología en el periodo 2016. Se desembolsó un capital de S/.185,200.00 nuevos soles del cual retornó

solamente S/.146,472.45 nuevos soles que representa un 79,09% del capital otorgado, además se muestra también un interés esperado de S/. 20,491.57 nuevos soles del cual sólo retornó S/.19,178.48 nuevos soles que representa el 93.59% del interés retornado, además se muestra otros ingresos de retornos como es la mora siendo un total de S/.1,839.82 nuevos soles y ganancias diferidas de S/. 208,88 dando un total de retornos de S/.167,699.63.

En el año 2016 el proyecto se encuentra en su segundo año de aplicación y viendo los problemas del año anterior mejoran la forma de otorgar créditos, reduciendo la cantidad de requisitos pero internamente ya que los requisitos los impuso IAF en el convenio firmado con IDRA PERÚ, en cuestiones de auditorías realizadas por la IAF, carecían de documentos sustentatorios para el otorgamiento de créditos a beneficiarios entrando ahora en problemas con su reporte financiero; la improvisación en el manejo de la cartera crediticia y el deficiente seguimiento al retorno de créditos hace que el asistente administrativo no haga un debido seguimiento a los beneficiarios morosos ya que no llevaba un control de los pagos de los beneficiarios; ahora al ver ser un año nuevo y ya tener en su cuenta corriente el retorno del año anterior saltan ganancias diferidas como intereses ganados otorgados por la entidad financiera que les favorece para poder tener una caja chica destinada para gastos de seguimiento a beneficiarios morosos que anteriormente no contaban; pero aun así se observa que en el 2016 se otorgan mayores créditos a beneficiarias pero también más retraso en sus pagos y mayor informalidad en la

documentación de créditos además de una falta de control y seguimiento a los beneficiarios morosos.

**Tabla 9 – Resumen de créditos otorgados a beneficiarios 2016**

MESES	CRÉDITOS		RETORNOS		OTROS RETORNOS		TOTAL INTERES +OTROS	TOTAL RETORNOS
	CAPITAL	INTERÉS ESPERADO	CAPITAL	INTERÉS	MORAS	GANAN C DIF.		
ENERO	5,500.00	675.46	7,617.56	825.85	17.86	0.24	843.95	8,461.51
FEBRE RO	10,000.00	1,122.08	6,979.19	647.65	0.49	37.37	685.51	7,664.70
MARZO	74,200.00	8,123.06	28,364.80	5,230.90	400.50	18.14	5,649.54	34,014.34
ABRIL	11,500.00	1,326.96	9,665.26	900.98	9.20	11.54	921.72	10,586.99
MAYO	8,300.00	917.11	7,455.55	919.79	35.63	36.95	992.37	8,447.92
JUNIO	8,700.00	926.21	17,724.33	2,855.55	4.97	7.40	2,867.92	20,592.25
JULIO	6,150.00	694.90	9,743.48	1,502.97	15.61	47.71	1,566.29	11,309.77
AGOST O	16,000.00	1,722.88	10,037.99	902.02	867.00	0.33	1,769.35	11,807.34
SEPTIE MBRE	6,200.00	622.61	17,617.90	2,283.40	67.94	0.34	2,351.68	19,969.58
OCTUB RE	14,100.00	1,656.71	8,953.73	963.34	7.19	47.83	1,018.36	9,972.09
NOVIEM BRE	7,350.00	844.78	10,591.02	1,085.63	395.34	0.73	1,481.70	12,072.72
DICIEM BRE	17,200.00	1,858.81	11,721.64	1,060.39	18.09	0.30	1,078.78	12,800.42
<b>TOTAL</b>	<b>185,200.00</b>	<b>20,491.57</b>	<b>146,472.45</b>	<b>19,178.48</b>	<b>1,839.82</b>	<b>208.88</b>	<b>21,227.18</b>	<b>167,699.63</b>
<b>Total (%)</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>79.09</b>	<b>93.59</b>				

Fuente: IDRA - PERÚ  
Elaboración: Ejecutora

Después del análisis de las Tablas 8 y Tabla 9, se determinó que existe una diferencia de retorno de capital del 21.22% y 20.91% de los periodos 2015 y 2016 respectivamente. El presente estudio de investigación pretende reducir estos porcentajes del retorno de capital. Disminuir la mora a través de la determinación de los factores de riesgo crediticio y aplicación de propuestas para la mejora del seguimiento del crédito antes, durante y después de la otorgación del crédito.

### **5.3 Propuesta de lineamientos correctivos de gestión de recuperación crediticia en la ONGD IDRA - PERÚ.**

La propuesta correctiva de lineamientos de gestión será reflejada en modificaciones al reglamento de créditos de la ONGD. Estas propuestas se muestran a continuación:

#### **Respecto a la solicitud de crédito**

Se propone reducir la cantidad de documentación básica para la obtención de créditos de los beneficiarios. Inicialmente eran solicitados ocho requisitos provocando que los beneficiarios opten por sacar créditos en otras entidades. Tales como:

- Copia del DNI del solicitante y de su cónyuge en caso de ser casado o conviviente. De los garantes o fiadores en caso de crédito solidario.
- Ser miembro de alguna de las asociaciones participantes en el proyecto de turismo vivencial.

- Declaración jurada de bienes como garantía o documentos que acrediten ingresos.
- Copia de recibo de agua o luz.

### **Respecto a la evaluación del crédito**

El comité de crédito realizará la evaluación económica financiera, evaluando, los siguientes aspectos:

- a) La capacidad de pago, solvencia económica y rentabilidad de los beneficiarios.
- b) Antecedentes e historia crediticia del beneficiario; se deben tomar en cuenta referencias del entorno, vecinos, Infocorp, etc.
- c) La experiencia, responsabilidad, capacidad de convocatoria y de gestión de las personas que dirigen el grupo solidario.
- d) Evaluación de las actividades de Turismo Vivencial que desarrollan los beneficiarios. Considerando la autoselección debido a que son los beneficiarios los que conocen con detalle la capacidad y voluntad moral de pago de los integrantes.
- e) El nivel de endeudamiento de los beneficiarios en el sistema financiero y otras fuentes. Determinando que las deudas obtenidas sean para el incremento de capital de trabajo, calificando rendimiento de las actividades de Turismo Vivencial, evitando sobrecréditos.



### **En relación al seguimiento y recuperación del crédito**

Respecto al seguimiento y recuperación de crédito se propone las siguientes modificatorias:

- a) Se debe designar responsables de control de crédito con autonomía del comité de créditos y que realice seguimiento al beneficiario y sea responsable de la formación de futuros créditos.
- b) Se debe mantener contacto permanente con el beneficiario para informar y descartar influencias negativas de terceros.
- c) Se debe evaluar individualmente cada caso para proponer una solución de cobro en caso de mora.
- d) Se debe hacer una evaluación de las zonas de intervención por parte de la ONGD, para prevenir casos fortuitos como sequias, inundaciones, entre otros.

### **DISCUSIÓN**

Según Cutipa (2016), presenta los resultados de su estudio de incidencia de la morosidad en la cartera de beneficiarios de Electro Puno S.A.A. y el efecto de la liquidez y rentabilidad. La afectación en la liquidez de las cuentas por cobrar en un 16.56% y 17.02% de los años 2014 y 2015 respectivamente. Estos factores no influyen de manera significativa en la liquidez de la empresa puesto que la misma puede hacer frente a las obligaciones presentes, también se demostró mediante ratios financieros que no afecta en las operaciones de la empresa por las condiciones dadas a los indicadores de liquidez ejecutadas en el presente trabajo. Contrastando con nuestros

resultados la morosidad de los beneficiarios si afecta a la sostenibilidad ya que por ser una ONGD trabaja sin fines de lucro por ende no puede hacer frente por si misma a problemas financieros como lo haría una entidad financiera que si mantiene ingresos propios y ganancias, la ONGD en cambio depende de un fondo rotatorio con el cuál trabaja durante la ejecución del proyecto así que un nivel de mora bajo afectaría directamente a su sostenibilidad en el tiempo.

Según Escarcena (2016), concluye que al realizar una evaluación crediticia y financiera con los estados financieros preparados por los analistas, los clientes de la Caja Municipal de Ahorro y crédito de Arequipa S.A., tienen mayores posibilidades de acceder a créditos, pues en los bancos comerciales, no podrían acceder a estos. Pues los pequeños y micro comerciantes no tienen acceso a poder llevar una contabilidad completa, que es lo que exige la mayoría de los Bancos Comerciales. Es así que simplificando los requisitos, los clientes de la Caja Municipal de Ahorro y crédito de Arequipa S.A., pueden acceder fácilmente a créditos. Las exigencias del sistema bancario para aprobar créditos a las pequeñas y microempresas, en la ciudad de Puno, es necesario cumplir con los requisitos solicitados por la Caja Municipal de Ahorro y crédito de Arequipa S.A., son requisitos básicos que cualquier pequeño o microempresario puede cumplir ya que no es necesario tener registros contables. Solo es necesario que el analista de créditos pueda realizar una buena verificación in situ, de los cuales un 80% de estas verificaciones capta datos verídicos, levantando un buen inventario y con esa información armar los estados

financieros y hallar los ratios de la actividad del cliente que está solicitando el crédito. Según los resultados podemos decir que otras entidades financieras otorgan facilidades a sus clientes sin embargo en la ONGD se tienen muchos requisitos dificultando la colocación de créditos, haciendo que en el periodo 2015 se desembolsó un capital de S/.186,730.00 nuevos soles del cual retornó solamente S/.147,112.31 nuevos soles que representa un 78,78% del capital otorgado, además se muestra también un interés esperado de S/. 16,802.37 nuevos soles del cual sólo retornó S/.13,593.77 nuevos soles que representa el 80.90% del interés retornado, además se muestra otros ingresos de retornos como es la mora siendo un total de S/., 472.24.00 nuevos soles y ganancias diferidas de S/. 107,16 dando un total de retornos de S/.163,285.48 y en el periodo 2016 Se desembolsó un capital de S/.185,200.00 nuevos soles del cual retornó solamente S/.146,472.45 nuevos soles que representa un 79,09% del capital otorgado, además se muestra también un interés esperado de S/. 20,491.57 nuevos soles del cual sólo retornó S/.19,178.48 nuevos soles que representa el 93.59% del interés retornado, además se muestra otros ingresos de retornos como es la mora siendo un total de S/.1,839.82 nuevos soles y ganancias diferidas de S/. 208,88 dando un total de retornos de S/.167,699.63.

Silva (2016), manifiesta que la gestión de cobranza de Electro Puno S.A.A. es insuficiente para lograr que los usuarios paguen oportunamente. Los factores como la falta de tiempo, dinero, implementación de más centros autorizados de cobranza, mejora de la atención al cliente y preparación de campañas para incentivar la puntualidad de pago; por lo que los usuarios se

ven obligados a acogerse a otras medidas de pago que la empresa imponga para ponerse al día, situación que trae como resultado una disminución de la utilidad hecho que incide negativamente en el estado de resultados. Contrastando con nuestros resultados podemos decir que la falta de seguimiento de personal de IDRA PERÚ, es la causal más importante del retraso en el pago de sus cuotas, resultando el 30% de beneficiarios que alegan que el personal responsable no efectuó el respectivo seguimiento, especialmente en las recuperaciones, para verificación de dicha información se revisó la asistencias y libros de actas donde se observan constantes inasistencias a reuniones de recuperación, conforme al reglamento de créditos establecido por IDRA PERÚ, en cuyo reglamento establece obligatoriedad de reuniones pre créditos, asistencia del asistente administrativo a reuniones de recuperación, seguimiento de la utilización del crédito otorgado, seguimiento de la evolución del negocio, avisos de vencimiento. Esta información resultó a través de las entrevistas a los beneficiarios.

#### 5.4 Contrastación de la hipótesis

En el presente trabajo de investigación, para contrastar la hipótesis general son primero analizados y discutidos los resultados de las hipótesis específicas. Siendo su desarrollo como sigue:

##### **De la hipótesis específica 1:**

*“Los factores de riesgo crediticio, influyen negativamente en la amortización del crédito otorgado a los beneficiarios”.*

Según las Tablas 1 al 7 y Figuras 2 a la 12, obtenidas gracias a la aplicación de la encuesta dirigida a los beneficiarios morosos se determinaron cuáles son los factores de riesgo crediticio de los que podemos demostrar lo siguiente:

En lo que respecta a la falta de pago son tres factores los más predominantes.

- Primero, la falta de seguimiento del personal, representados por un 16.70%.
- Segundo, el incumplimiento con la metodología representado por un 13.30%.
- Tercero, el negocio no rentable representa un 13.30%.

El beneficiario moroso alega que debido a estos factores es que incurre en el retraso de sus pagos afectando negativamente en la amortización del crédito que recibieron afectando al fondo rotatorio de préstamos y por ende a la sostenibilidad de la ONGD.

Por lo tanto se acepta la hipótesis específica 1.

#### **De la hipótesis específica 2:**

*“Los bajos índices de recuperación de créditos influyen directamente en la sostenibilidad de la ONGD IDRA - PERÚ”.*

Según las Tablas 8 y 9, demuestran que de un total de S/ 186,730.00 nuevos soles que representa el 100% de capital de crédito otorgado.

Solamente retorno S/ 147,112.31 nuevos soles que representa el 78.78%. Del interés esperado con un total de S/ 16,802.37 nuevos soles que representa al 100%. Retorno S/. 13,593.77 nuevos soles que representa el 80.90%. Obteniendo como resultado un índice de morosidad de 21.22% en el periodo 2015 y un 20.91% en el periodo 2016, situación que trae como resultado la disminución de los fondos rotatorios. Lo que comprueba que los bajos índices de recuperación de créditos afectan al fondo rotatorio de préstamos que al culminar el proyecto éste queda como un capital con el que la ONGD cuenta para seguir otorgando créditos y así sostenerse en el tiempo, por lo tanto los índices bajos de recuperación influyen negativamente en la sostenibilidad de la ONGD IDRA - PERÚ

Por lo tanto se acepta la hipótesis específica 2.

### **De la hipótesis específica 3:**

*“Con la propuesta de lineamientos correctivos de gestión, mejorará la recuperación de créditos otorgados notablemente en la ONGD IDRA – PERÚ.”*

Con la aplicación de los lineamientos de gestión correctivos que se plantean y el seguimiento de los mismos se logrará incrementar el nivel de recuperación crediticia, haciendo que el fondo rotatorio no disminuya por lo contrario hará que sea sostenible en el tiempo.

### De la Hipótesis general

*“Los factores de riesgos crediticio influyen negativamente en la sostenibilidad de la ONG IDRA – PERÚ, periodos 2015 - 2016”.*

De acuerdo a las evidencias que se obtuvieron de la contrastación de las hipótesis específicas 1 y 2 la hipótesis general es validada y aceptada.

## CONCLUSIONES

Luego del análisis de los objetivos planteados y la contratación de hipótesis se llegó a las siguientes conclusiones

PRIMERA: En lo que respecta a la falta de pago son tres factores los más predominantes. Primero, la falta de seguimiento del personal, representados por un 16.70%, segundo, el incumplimiento con la metodología representado por un 13.30%. Tercero, el negocio no rentable representa un 13.30%. Situación que trae como resultado una disminución en el fondo rotatorio de préstamos que incide negativamente en la sostenibilidad de la ONGD.

SEGUNDA: Para disminuir el riesgo crediticio de la ONGD IDRA – PERÚ, en los periodos estudiados 2015 – 2016, se identificó que se tienen implementadas políticas de crédito, a través del reglamento de crédito, evaluación de beneficiarios, seguimiento de control por metodología, entre otros. Sin embargo, no se advirtió en procurar que el destino del crédito sea para capital de trabajo, el escaso seguimiento de la cartera activa de parte del asistente administrativo quien es encargado de la administración de créditos, la escasa atención a los riesgos de crédito identificados se viene experimentando a través de la alta morosidad en la ONGD, se sabe que el riesgo no se puede eliminar pero si reducir significativamente con el cumplimiento estricto del reglamento de crédito y seguimiento oportuno, antes, durante y después del otorgamiento del crédito.



TERCERA: Según las Tablas 8 y 9, demuestran que de un total de S/ 186,730.00 que representa el 100% de capital de crédito otorgado. Solamente retornó S/ 147,112.31 que representa el 78.78%. Del interés esperado con un total de S/ 16,802.37 que representa al 100%. Retorno S/ 13,593.77 que representa el 80.90%. Después del análisis de las Tablas 8 y Tabla 9, se determinó que existe una diferencia de retorno de capital del 21.22% y 20.91% de los periodos 2015 y 2016 respectivamente, lo que comprueba que los bajos índices de recuperación de créditos influyen negativamente en la sostenibilidad de la ONGD IDRA - PERÚ.

CUARTA: Los índices de recuperación crediticia, que se ha utilizado para el estudio, nos muestran claramente que la administración de créditos de IDRA – PERÚ es deficiente; pues el grado de recuperación de la cartera morosa no es suficiente; por consiguiente, la sostenibilidad se ha hecho inalcanzable en estos dos periodos; así como también la permanencia de la ONG en el mercado para continuar operando, la auto sostenibilidad del programa está enmarcada como uno de los objetivos en la política de créditos como base en sus propios recursos.

## RECOMENDACIONES

Se alcanza a los directivos de la ONGD IDRA – PERÚ, las siguientes recomendaciones:

PRIMERA: Para la mejora de la gestión de la ONGD IDRA – PERÚ se recomienda realizar una evaluación de créditos en la etapa del pre crédito, para asegurar resultados esperados de las colocaciones, se debe considerar el análisis in situ de la actividad económica al acercarse al local comercial y al domicilio permitirá determinar la dinámica administrativa del negocio y la familia así como la solvencia moral del futuro cliente, permitiendo identificar el aspecto socio económico.

SEGUNDA: Además de una rigurosa evaluación de los beneficiarios para futuros créditos, considerando el constante incremento de morosidad se recomienda fiel cumplimiento de las políticas y procedimientos de créditos implementados por la ONGD por encontrarse un escaso seguimiento e incumplimiento del reglamento de crédito de IDRA - PERÚ, en todas las etapas de crédito. Para la cartera castigada se debe tomar en cuenta las negociaciones que vienen efectuando con el abogado y considerar beneficiarios que por su condición económica y familiar requiera la condonación total de la deuda, previo estudio socioeconómico, en cambio existen beneficiarios con voluntad de pago, se debe negociar formulando nuevos contratos, con firmas de pagarés individuales y con capacidad de pago cuyas deudas se deben dar cumplimiento.

TERCERA: Se recomienda que para reducir los porcentajes de retorno de capital y disminuir la mora debe haber una capacitación de todo el personal y estos a su vez deben estar identificados para el logro de objetivos, con evaluaciones periódicas, la ONGD requiere ser auto sostenible por lo mismo es importante que esté comprometida con obtener resultados positivos, deberían considerarse los gastos de seguimiento transportes, combustible y gastos de viaje.

CUARTA: Se recomienda que debe considerarse la aplicación de las propuestas de lineamientos de gestión correctivos y así lograr la mejora del seguimiento del crédito antes, durante y después de la otorgación del crédito, mencionadas en el capítulo V - Resultados y discusión del presente trabajo de investigación.

## REFERENCIAS

- Alvarado, J., Portocarrero, F., Trivelli, C., Gonzales, E., Galarza, F., & Venero, H. (2001). *El financiamiento informal en el Perú: lecciones desde tres sectores*. Lima: IEP Ediciones.
- Aroni, L. (2015). *Determinar los niveles de cartera morosa y su incidencia en los resultados financieros de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A. Agencia Puno Periodo 2013*. Puno: Tesis para optar el Título de Contador Público. Universidad Nacional del Altiplano.
- Brealey, R., Myers, S., & Allen, F. (2010). *Principio de finanzas corporativas*. Mc Graw Hill.
- Cutipa, A. (2016). *Incidencia de la morosidad en la cartera de clientes de Electro - Puno S.A.A. y su efecto en la liquidez y rentabilidad en el 2014 - 2015*. Puno: Tesis para optar el Título de Contador Público - Universidad Nacional del Altiplano. UNA-PUNO.
- Escarcena, Y. (2016). *Evaluación de la capacidad financiera de los sujetos solicitantes de créditos en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A. Puno*. Puno, Peru: Tesis pregrado para optar el título de Contador Público. Universidad Nacional del Altiplano. UNA - PUNO.
- Escobar, G. (1993). *Crédito y financiamiento del desarrollo rural en los años 90*. Brasilia: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - Brasilia.

- Hoff, K., & Stiglitz, J. (1990). Imperfect information and rural credit markets: Puzzles and policy perspectives. *Symposium issue on imperfect information and rural credit markets*. Washington, USA: The International Bank for Reconstruction and Development.
- Portocarrero, F., & Sanborn, C. (1998). Entre el estado y el mercado: Definiendo el sector sin fines de lucro en Perú. *Apuntes 43*.
- Rojas, A., Perez, J., & Casas, J. (2010). Factores de morosidad. *Economics*, (10), 235-246.
- Silva, S. (2016). *Incidencia de la gestión de cobranza y la morosidad de los usuarios en el estado de resultados de Electro - Puno S.A.A. Periodo 2014*. Tesis de pregrado para optar el Título de Contador Público. Universidad Nacional del Altiplano. UNA - PUNO.
- Tapia, P. (2014). *Propuesta de un plan estrategico de crecimiento para una ONG, Fundación Portas*. Tesis de Maestria para optar el Título de Magister en Gestión y Dirección de Empresas. Universidad de Chile. Santiago de Chile. Chile.
- Trivelli, C., & Venero, H. (1999). *Crédito rural: Coexistencia de prestamistas formales e informales, racionamiento y auto-racionamiento*. Lima: Documento de trabajo N. 110. Serie Economía N. 35 Lima: IEP.
- Valeriano, D. (2017). *Gestión de cuentas por cobrar y su incidencia en los resultados economicos de Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Andes S.A. Ayaviri periodo 2014 - 2015*. Tesis para optar el Título de Contador Público - Universidad Nacional del Altiplano. UNA - PUNO.

Vilca, Y. (2016). *Protección al cliente y su influencia en la tasa de morosidad de Mi Banco AG Puno 2015*. Tesis de pregrado para optar el título de Contador Público. Universidad Nacional del Altiplano. UNA - PUNO.

Weston, F., & Brigham, E. (1993). *Fundamentos de Administración Financiera* (10ma ed.). Editorial Mc Graw Hill.

# ANEXOS

**ANEXO 1. ENCUESTA A BENEFICIARIOS ONGD IDRA – PERÚ**

1. **¿Qué edad tiene?** \_\_\_\_\_
  - a) 18 - 25
  - b) 26 - 35
  - c) 36 - 45
  - d) 46 - 55
  - e) 56 - 65
  - f) 65 – MÁS
  
2. **¿A qué se dedica?**
  - a) Agricultor
  - b) Ganadero
  - c) Artesano
  - d) Comerciante
  - e) Ama de casa
  - f) Otro:
  
3. **¿En qué rango están sus de ingresos?**
  - a) Menos de S/.350.00
  - b) S/. 351.00 - S/. 450.00
  - c) S/. 451.00 - S/. 650.00
  - d) S/. 651.00 - S/. 850.00
  - e) S/. 851.00 - S/. 1050.00
  - f) Más de S/.1050.00
  
4. **¿Qué cantidad de crédito le otorgó la ONGD IDRA – PERU?** \_\_\_\_\_
  - a) Menos de S/. 500.00
  - b) S/. 501.00 - S/. 900.00
  - c) S/. 901.00 - S/. 1300.00
  - d) S/. 1301.00 -S/. 1700.00
  - e) S/. 1701.00 - S/.2100.00
  - f) Más de S/.2100.00
  
5. **¿Por qué razón no cumplió con su obligación de pago?**
  - a) Falta de seguimiento del personal
  - b) Negocio no rentable
  - c) Incumplimiento con la metodología
  - d) Tasa de interés elevada
  - e) Problemas familiares
  - f) Caso fortuito (sequías, robos, fallecimiento, etc)
  
6. **¿Recibió un cronograma de pagos del préstamo?**  
SI ( ) NO ( )
7. **¿Se reúne con el personal de IDRA - PERÚ para tratar sobre el préstamo?**  
SI ( ) NO ( )
8. **¿Ha pagado directamente al promotor u otro trabajador de IDRA - PERÚ?**  
SI ( ) NO ( )
9. **De haber pagado: ¿Le entregó algún documento a cambio?**  
SI ( ) NO ( )
10. **¿Tiene conocimiento en caso de no pagar, le ocasiona interés moratorio?**  
SI ( ) NO ( )
11. **¿Tiene intenciones de pagar su deuda?**  
SI ( ) NO ( )



## ANEXO 2 – RESOLUCIÓN DE FORMACIÓN DE COMITÉ DE CRÉDITOS

### INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL AGROINDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE

#### Resolución Directoral N°001-15-DE-IDRAPERU

Puno, 2015 Mayo 31,

#### VISTOS:

Copia de acta de asamblea de directorio de "INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL AGRO INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE" del 31 de mayo del 2007, presentado por el Coordinador del IDRA - PERÚ.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ficha Registral 11000689 de RRPP de Puno, se confiere al Director Ejecutivo los poderes de representatividad legal, administrativo, conforme a los estatutos vigentes, es que en uso a sus atribuciones conferidas por asamblea de Directorio del 31 de mayo del presente.

Que, es necesario emitir una Resolución de nombramiento de Comité de Crédito, para que se analice y proponga los montos de aprobación de crédito para actividades relacionadas con servicios a Turismo Vivencial y artesanías en Atuncolla, conforme al proyecto financiado por IAF;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** - reconocer la nominación del **Comité de Crédito del IDRA Perú**, para que implemente y operativice el reglamento de Crédito del Proyecto Gestión Concertada de Desarrollo de Base con Servicios a Turismo Vivencial en Atuncolla, la misma está conformado de la siguiente forma:

PRESIDENTE	: ERODITA ANAHUA CAUNA	Director Ejecutivo
1er. MIEMBRO	: ELISEO FERNANDEZ RUELAS	Coordinador
2do MIEMBRO	: MARITZA CAMA MACHACA	Asistente Administrativo

**Artículo Segundo.**- el Comité de crédito, el equipo técnico y los participantes, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución

Regístrese, comuníquese y archívese.

Eliseo Fernández Ruelas  
Coordinador

Erodita Anahua Cauna  
DIRECTOR EJECUTIVA

Distribución.  
IAF.  
Equipo técnico  
Arch.

## ANEXO 3 - REGLAMENTO DE CRÉDITOS

### PARTE 1. GENERALIDADES

#### CAPITULO I: FINALIDAD, ALCANCE, BASE LEGAL Y APROBACIÓN:

##### 1.1. *Finalidad*

El presente reglamento tiene por finalidad establecer las normas y procedimientos que regulan las operaciones crediticias de IDRA PERÚ, orientadas a impulsar y favorecer el desarrollo de actividades de las Asociaciones participantes del Proyecto IAF PU-537.

##### 1.2. *Alcance*

Las normas y procedimientos contenidos en el presente reglamento. serán aplicados por los participantes sujetos de crédito e integrantes de IDRA PERÚ, que tengan participación y responsabilidad directa e indirecta en el proceso de otorgamiento de créditos comprendido desde la fase de recepción de solicitudes de crédito, seguimiento y recuperación.

### **1.3. Base Legal**

Las normas contenidas en el presente reglamento se sustentan en los siguientes dispositivos legales y normativos: Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros — Ley 26702, Decreto Supremo Nro. 015-96 PCM y Decreto Supremo Nro. 020-96 PCM.

### **1.4. Aprobación y vigencia del Reglamento.**

El presente reglamento entra en vigencia luego de propuesto por IDRA - PERÚ y con el consentimiento del Representante de la IAF.

### **1.5 De la responsabilidad del manejo de fondos.**

El donatario mantendrá registros exactos y actualizados de todas las solicitudes de préstamos recibidas por el donatario y de todos los acuerdos de préstamo firmados por el donatario para provisión de recursos del fondo de préstamo. El donatario también mantendrá registros independientes financieros y de actividad, exactos y al día de todos los préstamos concedidos del fondo de préstamo, con la siguiente información:

- El valor del fondo de préstamo al comienzo y al finalizar el convenio.

- La cantidad y el plazo de los préstamos y las tasas de interés aplicados.
- El número de beneficiarios en mora o incumplidos.

## **CAPITULO II: POLÍTICAS**

### **2.1. Área de Intervención**

IDRA PERÚ, realiza actividades de apoyo al desarrollo de actividades económicas relacionadas a servicios a Turismo Vivencial desarrolladas por grupos y familias solicitantes que sean calificados como sujetos de crédito, cuya ubicación se encuentra en el ámbito del distrito de Atuncolla, cuyo ámbito puede ser ampliado previo consentimiento de IAF.

### **2.2. Sujetos de Crédito**

Se verificará que el sujeto de crédito tenga plena capacidad de pago, adecuado nivel de endeudamiento, probada calidad moral y registrar buenos antecedentes crediticios con otras instituciones Financieras.

### **2.3. Producto de Crédito.**

#### **a. Constitución de fondo de crédito**

Las fuentes de financiamiento con que cuenta para el otorgamiento de los créditos son: Recursos provenientes de la Fundación (IAF), más los recursos generados por los intereses, la que inicialmente alcanza

a la suma de \$.20,000.00, luego se incrementará a \$30,000.00, las que se encuentran depositados en una cuenta separada en la Caja Rural de Crédito Los Andes S.A.

**b. De los Montos de Crédito.**

Los montos motivo de crédito será hasta un monto máximo de \$.900.00, dependiendo de la actividad económica, valor de las garantías reales ofrecidas al solicitar el crédito.

**c. Intereses a cobrar.**

El Interés esta fijado en 1.5% de interés mensual al rebatir. Por día de retraso se seguirá cobrando como interés compensatorio 1.5%, es decir similar al interés normal y adicionalmente se cobrara como castigo al incumplimiento una tasa de interés moratoria de 3% mensual.

**d. De los Plazos de crédito.**

Los plazos de duración de los créditos será de entre 6 a 12 meses, con cuotas de recuperación en forma trimestral.

**2.4. Líneas de Crédito**

Los créditos se otorgarán en dos líneas principales:

#### 2.4.1. Capitalización, que comprende:

- Para **Infraestructura** de construcción, mejoramiento o ampliación de viviendas, hospedajes o casa campesina para mejorar los servicios a Turismo Vivencial.
- **Equipamiento o implementación** de viviendas o casa campesinas, para mejorar la capacidad de los servicios, compra de equipos y otros similares para trabajos de artesanías y potenciar su actividad, u otras que tengan relación con turismo.

#### 2.4.2. Capital de trabajo, que comprende:

- Para compra de **insumos, materia prima y/o materiales** que permitan operativizar y mejorar o fortalecer las actividades económicas relacionadas con servicios de Turismo Vivencial, trabajos de artesanías o actividades similares que tengan relación con actividad de turismo.

## PARTE II. PROCESO DE CRÉDITO

### CAPITULO III. SOLICITUD DE CRÉDITO

#### 3.1. *Documentación Básica para la solicitud de Crédito*

1. Solicitud de crédito (según formatos).

2. Fotocopia legible del D.N.I. del solicitante y de su cónyuge o concubina en caso de ser casado o Conviviente. Y de los garantes o fiadores, alternativa en grupo solidario.
3. Declaración jurada de bienes.
4. Certificado de INFOCOR, que indica no ser deudor moroso de alguna entidad financiera.
5. Documentos requeridos para constitución de garantía o fianza solidaria.
6. Copia del testimonio de escritura pública u otros documentos que acrediten ser propietario de bienes (pago de autoevaluó).  
U otros documentos como facturas originales.
7. Pagarés o letras a favor de la entidad otorgante.
8. Croquis de ubicación del domicilio.

## **CAPITULO IV. EVALUACIÓN DEL CRÉDITO**

### **4.1. *Evaluación Económico - Financiera***

Integrada la información de antecedentes crediticios, el comité de crédito, procederá a realizar la evaluación Económico - financiera respectiva, incidiendo en los siguientes aspectos:

- **Capacidad de pago**, según sea el caso:
  - Análisis de ingresos y egresos.
  - Análisis de Estados Financieros y Flujo de Caja
  - Análisis de solvencia moral y patrimonial.
  
- **Arraigo en la localidad y solvencia moral**

## CAPITULO V. DE LA APROBACIÓN DEL CRÉDITO

### 5.1. *Aprobación del Crédito.*

#### **a. Comité de Crédito.**

Conformado por tres miembros: El Director Ejecutivo, El Coordinador y el Asistente Administrativo de IDRA - PERÚ, cuya responsabilidad es aprobar, observar o denegar las peticiones de crédito. La aprobación de los créditos se asentará en un Libro de Actas.

#### **b. Comité consultivo (opcional).**

Conformado tres miembros: dos directivos de los grupos u organizaciones participantes, más un asistente técnico, quienes emiten opinión sobre la petición de crédito y su factibilidad, cuando sea necesario.



## **CAPITULO VI. DEL DESEMBOLSO DEL CRÉDITO**

### **6.1. Consideraciones de Verificación Previo al Desembolso**

Previo al desembolso el solicitante conjuntamente con sus fiadores y su cónyuge suscribirán los respectivos CONTRATOS y PAGARÉS. Además suscribirán la autorización de desembolso que incluye el Plan de Reembolso.

### **6.2 Del Desembolso**

Una vez aprobado el crédito, se dispone el desembolso a la Caja Rural Los Andes mediante órdenes de pago en moneda extranjera, posteriormente con la posibilidad de otorgar en moneda nacional.

## **CAPITULO VII. DEL SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL CRÉDITO.**

### **7.1 DEL SEGUIMIENTO Y FASES DE RECUPERACIÓN**

Se realiza el seguimiento de los créditos, así como supervisa desde el período de inicio de la solicitud hasta la recuperación del crédito e informara de todas las ocurrencias con respecto al uso de los fondos del crédito.

Para efectos de recuperación de los fondos se emitirá notificaciones preventivas y avisos de cobranza, avisos de vencimiento, cartas de

cobranza ordinarias, cartas notariales, cartas prejudiciales, según las siguientes fases:

**a. COBRANZA ORDINARIA**

El técnico es responsable de la recuperación en forma permanente estarán en contacto con los beneficiarios que mantengan cartera vigente, con la finalidad de informarles sobre las fechas de vencimiento de sus créditos y recomendar eviten situaciones de morosidad.

**b. COBRANZA ADMINISTRATIVA**

El técnico de créditos, vencida la fecha para el pago del crédito otorgado o una cuota, sin que haya sido cancelado luego de transcurridos 3 días, se comunicará con el cliente a fin de exigir el pago y le notificará concediéndole un plazo adicional de tres días.

En caso de continuar el incumplimiento y haber transcurrido 30 días desde el vencimiento del plazo para la cancelación del crédito otorgado o de una cuota, se procederá a notificar al cliente mediante carta prejudicial firmado por el Asesor Legal.

Transcurridos 90 días desde el vencimiento del plazo para la cancelación del crédito o de una cuota, el técnico, conjuntamente con el Director Ejecutivo, realizaran una visita conjunta haciéndole conocer la situación del cliente y su consecuente registro en la central de riesgo.

**EXCEPCIÓN.-** Podrán darse excepciones en las etapas previstas en caso de que se presenten circunstancias que pongan en peligro inminente la recuperabilidad del crédito otorgado.

#### **7.4. COBRANZA JUDICIAL**

##### **7.4.1. DEL INICIO DEL PROCESO**

Agotada la cobranza administrativa, de posibles beneficiarios afectos a Cobranza Judicial, para la recuperación de créditos con plazos vencidos, sin perjuicio de lo señalado, el Director Ejecutivo podrá establecer un contacto directo con el cliente y llegar a un acuerdo de pago si fuera pertinente.

El responsable de la Cobranza Judicial, recepcionado el expediente y dentro de un tiempo prudencial cursará al deudor y su garante según el caso, una Notificación, de no cumplirse se iniciará el proceso judicial, debiendo presentar la demanda respectiva dentro de un plazo establecido, en la vía procedimental que corresponda, adjuntando los medios probatorios necesarios y cumpliendo con los requisitos de admisibilidad y procedibilidad exigidos por la Ley.

##### **7.4.2. DE LA CENTRALIZACIÓN Y CONCILIACIONES**

Las “Conciliaciones o Transacciones Extrajudiciales”, como mecanismo alternativo de solución de conflictos, podrá ser

considerada en cualquier etapa del proceso, incluso antes y/o después de iniciada cualquier acción judicial.

#### **7.5. DE LOS CASTIGOS DE CRÉDITOS INCOBRABLES**

Los castigos de crédito serán debidamente sustentados y aprobados por el Comité de Créditos.

### **8. ANEXO**

#### **Flujo de secuencia para otorgamiento de crédito**

1. Presentación de Solicitud y llenado de formato
2. Verificación y Comité consultivo.
3. Comité de Crédito (aprobación).
4. Desembolso.
5. Seguimiento.
6. Recuperación.